

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA

“LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER: EN LA RELACION CONYUGAL”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A :

NIEVES HERNANDEZ ALMA AMERICA

ASESORES: LIC. CESAR ROBERTO AVENDAÑO AMADOR
LIC. VICTOR MANUEL ALVARADO GARCIA
LIC. CARLOS OLIVIER TOLEDO

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

- ❖ Doy gracias a Dios y a la vida por haberme dado la oportunidad de cursar la licenciatura.
- ❖ De igual manera, agradezco a:
- ❖ Mi esposo por su amor, paciencia y comprensión, que me ha brindado todos estos años.
- ❖ A mi hijo Oscar por su apoyo, amor, comprensión y participación, para que yo pudiera estudiar la carrera. Gracias por escucharme y darme su opinión, cuando yo lo requería.
- ❖ A mi hijo Carlos que contribuyo para que yo eligiera estudiar psicología. Agradezco también, su ayuda, apoyo y amor recibidos durante este tiempo.
- ❖ A mis padres por darme una vida llena de amor.
- ❖ A mi padre por todo el apoyo, amor y comprensión que me ha dado siempre.
- ❖ A mi madre por sus consejos, su comprensión, que siempre me escucha sin emitir juicios de valor, respetando mi individualidad. Gracias madre por todo tu amor que me has dado toda la vida.
- ❖ A mis hermanas, sobrinas y sobrinos por el amor y comprensión que me tienen.

- ❖ A mi hermano Pepe, que con sus consejos, orientación y ayuda, pude salir avante de algunas situaciones que se me complicaron.
- ❖ A la familia Zamora Nieves, con la cual, he contado siempre con su apoyo, y amor incondicional. Gracias Paty, Arturo y Dayas.
- ❖ A mis amigas Gladis y Rosario, formamos un buen equipo de trabajo, compartimos tristezas y alegrías, aprendí mucho de ellas y nació una bonita amistad.
- ❖ A mi amiga Rocío, que siempre me ha brindado su amistad, apoyo, y ayuda incondicional. Además de que me oriento y motivo para que concluyera este trabajo.
- ❖ A mis maestros y maestras, que contribuyeron a mi formación de psicóloga con sus enseñanzas y orientaciones.
- ❖ A mis asesores de tesis Víctor y Carlos, que confiaron en mí y me dieron todo su apoyo sin condiciones.
- ❖ A César mi director de tesis, un agradecimiento muy especial, por su ayuda incondicional para la realización de este trabajo, que la verdad se me complico demasiado pero, con su ayuda, opinión y orientación lo pude concluir.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I TEORIA DE GENERO.....	4
1.1 Concepto de género.....	5
1.2 Educación familiar y rol sexual.....	8
1.3 Estereotipos masculino y femenino.....	11
CAPITULO II DEFINICIONES Y CARACTERISTICAS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL.....	16
2.1 Antecedentes de la violencia hacia la mujer.....	16
2.2 Violencia conyugal.....	27
2.3 Tipos de maltrato.....	31
2.4 Ciclo de violencia.....	34
CAPITULO III CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL.....	40
3.1 Causas de la violencia conyugal.....	40
3.2 Mitos sociales y culturales.....	50
3.3 Consecuencias de la violencia conyugal.....	61
3.4 Testigos de la violencia.....	67
ANALISIS: DE LOS FACTORES QUE COADYUVAN A QUE LA MUJER SE QUEDE EN LA RELACION DE MALTRATO.....	71
Mujer-educación familiar y cultural.....	71
Mujer- aspecto legal.....	83
Mujer- aspecto religioso.....	86
Mujer aspecto económico.....	88
CONCLUSION.....	93
BIBLIOGRAFIA.....	99

RESUMEN

En este trabajo se aborda la problemática del fenómeno de la violencia conyugal. Teniendo como objetivo, analizar los factores que coadyuvan a que la mujer permanezca en la relación de maltrato. Explicando la influencia que tiene la educación diferenciada, que reciben tanto hombres como mujeres desde su nacimiento, propiciando las relaciones de poder y sometimiento entre los sexos. Se exponen también, las causas o factores que permiten que se presente el maltrato. Así como la descripción de las consecuencias a nivel físico y psicológico que genera en la mujer la exposición crónica a la violencia conyugal. Posteriormente, se analizó la influencia de los factores socioculturales, biológicos, económicos y psicológicos que favorecen para que la mujer se quede en la relación de maltrato. Concluyendo, que la mujer se queda en esa relación, no porque le guste, sino más bien porque la obliga una serie de factores, que influyen en ella en mayor o menor grado, que se presentan de manera combinada o simultánea. A su vez, la influencia de dichos factores se encuentra en relación con la historia de vida, de las experiencias en el desarrollo y de los procesos condicionantes a que se ve expuesto cada individuo en particular en la formación de su personalidad.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia se ha tolerado y estimulado la violencia del hombre hacia la mujer. Por lo tanto, no es un problema de actualidad, ya que en diferentes periodos del desarrollo de la humanidad se han ido desarrollando costumbres, comportamientos, leyes, rituales o actitudes tendientes a señalar la inferioridad de la mujer en relación con el hombre, por el simple hecho de ser mujer. El lugar que ocupa en esta sociedad patriarcal, de acuerdo a su género, es de subordinada al hombre, considerada como una propiedad controlada, primero por el padre y después por el marido; por lo tanto, ambos obtuvieron el derecho legal o tácito de vigilar, utilizar o disciplinar a las mujeres de su pertenencia.

Debido a que estamos inmersos en una sociedad patriarcal, la violencia conyugal se había visto como algo natural, limitado a cuatro paredes. Y es que precisamente dentro de la familia donde se supone que es la fuente principal que proporciona apoyo, protección y amor a sus integrantes, también es el lugar donde se cometen las peores atrocidades, con la mayor impunidad, debido a la violencia entre los miembros de la misma familia. Dentro de este marco de la violencia familiar, se tomará en cuenta a un sector muy importante de nuestra sociedad, “la violencia hacia la mujer en la relación conyugal”, ya que es el tema central de este trabajo. Entonces, para delimitar el tema, se debe diferenciar a la violencia familiar global, que afecta a todos los miembros de la familia como son los niños, los ancianos, los discapacitados y las mujeres; de la violencia conyugal instalada en la relación íntima y estable entre un hombre y una mujer, estén o no legalmente casados. Es un síndrome de violencia crónica unidireccional: va del hombre hacia la mujer.

Esta situación de maltrato durante los siglos pasados se había relegado a lo privado de la familia y no se veía como problema social y de salud pública, pues

se tenía la idea de que el esposo podía reprender a su mujer aunque fuera a golpes. Es hasta el siglo XX en los años setentas con el movimiento feminista que todo lo que concierne a la mujer toma importancia social y política, en lo laboral, en lo educativo, sexual, familiar, por la lucha de los derechos humanos de las mujeres con el fin de lograr una igualdad de condiciones y oportunidades.

Dentro de este trabajo se referirá a la violencia conyugal como “el conjunto de agresiones físicas, psicológicas y sexuales que sufre una parte de la pareja por la otra. Se caracteriza por ser ejercida generalmente del hombre hacia la mujer, que viven juntos ya sea unidos en matrimonio o en unión libre”. Ocurrido dentro y fuera del hogar (pero generalmente dentro), se da en repetidas ocasiones, el grado de agresión va aumentando con el paso del tiempo, puede o no haber agresión por parte de la mujer; es un problema que se da en todas las clases sociales; puede presentarse durante el noviazgo o bien después de un tiempo de vivir juntos y se puede presentar por medio de relaciones sexuales violentas o indeseadas para la mujer. La problemática no sólo consiste en acciones sino en omisiones de actos necesarios para el funcionamiento de la pareja (quitarle el gasto, no ayudar a la mujer en la casa, con los hijos, faltar a la casa, entre otras), es importante mencionar que estas características pueden estar presentes (una o varias) en una relación de violencia conyugal dentro de la pareja, ya sea en forma aislada o permanente.

Debido a lo anterior surge un interés en realizar una investigación teórica sobre los factores que coadyuvan a que la mujer maltratada permanezca en la relación de maltrato. ¿Por qué permite el abuso? ¿Por qué no acude a pedir ayuda? ¿Por qué se queda en esta situación? Existen diversas investigaciones acerca del maltrato conyugal, pero lo que nos muestra son solo cifras y algunas características físicas, psicológicas y sociales, dejando de lado el porque soporta el abuso. Por ello se hace necesario estudiar los factores que influyen en la mujer para soportar el maltrato conyugal, mediante la teoría del género para así poder explicar las causas y consecuencias psicológicas que afectan la calidad de vida de

todos los integrantes de la familia, principalmente la mujer que es el actor principal en este estudio de maltrato conyugal.

Debido a esta problemática el presente trabajo tiene como objetivo analizar los factores que coadyuvan a que la mujer permanezca en la relación de maltrato, mediante una revisión teórica desde la perspectiva de la teoría del género.

De esta manera, en el capítulo I se expondrá la teoría de género y su concepto, la educación familiar y sexual, así como los estereotipos masculino y femenino. En el capítulo II se mencionan las definiciones y características de la violencia conyugal, como también los antecedentes de la violencia hacia la mujer. En el capítulo III se explican las causas y consecuencias de la violencia conyugal, y la influencia de los mitos, prejuicios y creencias en la relación de maltrato. Y el impacto que tiene en los hijos y en las hijas ser testigos de la violencia. En el capítulo IV se analizan los factores de la violencia conyugal, que coadyuvan a que la mujer se quede en la relación de maltrato.

Capítulo I

TEORÍA DE GÉNERO

Para poder comprender el fenómeno de la violencia del hombre hacia la mujer es necesario explicar la teoría de género. La organización genérica es una construcción social basada en los sexos, un ser que tiene pene y otro ser que tiene vagina, o sea, hombre y mujer. De ahí se hace la distinción del género masculino y femenino.

A través de la historia en un proceso largo y complejo, se conformaron los géneros por la atribución de cualidades sociales y culturales para cada sexo y por la especialización y el confinamiento exclusivo del género femenino en la sexualidad, concebida ésta como naturaleza, frente al despliegue social y productivo del género masculino (Lagarde, 1996).

En las etapas económicas primitivas, existía un rendimiento económico equivalente entre las tareas que realizaban tanto los hombres como las mujeres. Cuando las necesidades de las tribus aumentan y la producción económica se complica y requiere mayor esfuerzo unos hombres esclavizan a los otros y, tanto el amo de los esclavos como los esclavos mismos, reducen a las mujeres a la servidumbre de la especie. Federico Engels sostiene que la estructura económica (en cada momento histórico) determina la necesidad de realizar trabajos diferentes que garanticen la continuidad de la especie, para las necesidades sociales de producción y reproducción. La diferencia biológica entre ambos sexos origina la primera división del trabajo. Relegando a la mujer por una de sus principales condiciones biológicas básicas: la maternidad, la mujer engendra a los hijos pues ella que se encargue de ellos. Ésta circunstancia histórica marca el inicio de la familia patriarcal, (que sustituye al matriarcado), que hasta la fecha nos rige, y también señala el surgimiento de la propiedad privada (Hierro, 1990). Sobre este punto se hablará más ampliamente en el capítulo II

En estos cuerpos sexuados se construyen habilidades físicas y subjetivas, destrezas, manera de hacer las cosas, deseos, deberes, prohibiciones, maneras de pensar, de sentir, y diversas maneras de ser asociadas a posiciones económicas y políticas del país. Es decir, se les atribuye ciertas características diferentes a cada género, como si fueran biológicas, hereditarias o genéticas, no aprendidas culturalmente.

1.1 Concepto de género

Si bien es cierto, que la definición de los roles de acuerdo a su género ya estaban presentes hace mucho tiempo en la sociedad, los inicios de los estudios psicológicos sobre los sexos y sus diferencias y semejanzas se remontan a principios de siglo XX, aunque fue a mediados del siglo XIX cuando el hombre y la mujer se convirtieron en objeto de investigación científica, debido fundamentalmente a los grandes cambios sociales, económicos, políticos y psicológicos realizados con la revolución industrial, que afectaron a la posición de la mujer en la sociedad y sobre todo al grupo primario en el que ésta generalmente se desenvolvía (la familia), y también debido al enorme progreso realizado dentro de la ciencia, que amplió su campo de acción sometiendo a examen científico todos los problemas planteables (Lamas,1995).

Así, durante los primeros años del siglo XX las investigaciones se centraron en las diferencias psicológicas entre hombres y mujeres, fundamentalmente sobre las aptitudes, (sentimientos, pensamientos, razonamiento, lógica), orientándose después hacia la medida de rasgos motivacionales: intereses, valores, actitudes y necesidades emocionales de ambos sexos. A partir de los años 50s los investigadores se interesaron por el proceso mediante el cual se firman los patrones o pautas de respuesta característicamente masculinos o femeninos, pero fundamentalmente es en los años 70s cuando las investigaciones relativas al hombre y a la mujer han obtenido un fuerte impulso, motivado entre otros factores, por los grandes cambios sociales y culturales, entre los cuales está el

resurgimiento del movimiento feminista. La toma de conciencia de las mujeres como grupo humano de la opresión, dominación, subordinación y explotación por parte del colectivo de los hombres (en el seno del patriarcado); mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiere (Toledo e Infante, 1994; Olvera y espinosa, 1991).

A partir de la teoría feminista que plantea una desigualdad entre el género masculino y femenino, y la opresión del primero sobre el segundo donde no existe equidad, surge el enfoque genérico el cual aborda el complejo proceso individual y social de la adquisición de género (Toledo e Infante, 1994).

Lo que define al género es la acción simbólica colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se frabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres (Lamas,1996).

Se entenderá por género entonces al conjunto de características sociales y psicológicas atribuidas a una persona, según su sexo. No es lo mismo el sexo biológico que el género, que es la identidad asignada o adquirida por ese sexo (Ferro, 1996).

Es decir, lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género, concluyendo así que la asignación y adquisición de una identidad es mayor que la carga genética, hormonal y biológica (Lamas, 2002).

Desde esta perspectiva psicológica género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

1.- La asignación de género. Se realiza en el momento en el que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales.

2.- La identidad de género. Se establece alrededor de los dos años, edad en que el infante adquiere el lenguaje. Es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. El niño comienza a estructurar su experiencia vital alrededor del género que se le ha asignado. Así tendrá actitudes de “niño” o de “niña”, comportamientos, juegos, etc. Una vez adquirida la identidad de género o sea que el niño se sepa y asuma como perteneciente al grupo de los hombres y la niña al de las mujeres, esta identidad se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Los/as niños/as aceptan o rechazan sin cuestionamientos tareas o juguetes porque “son propias de su género”. Una vez asumida la identidad de género es difícil cambiarla.

3.- El papel (rol) de género. El papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que la sociedad y la cultura dictan acerca del comportamiento femenino y masculino. Aunque hay diferencias propias de status social, la etnia, la edad, etc., es posible hablar de un común denominador, una diferencia básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres tienen a los hijos, por lo tanto los cuidan, lo femenino es lo maternal, lo domestico contrapuesto con lo masculino como lo público. Se implanta así la dicotomía entre lo masculino y lo femenino, se establecen rígidos estereotipos que condicionan roles, limitan potencialidades humanas al reprimir o al potenciar comportamientos, según sean o no adecuados al género (Ferro, 1996; Lamas,2002).

Así pues, la existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres es justamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende “naturalmente” de la biología, sino que es un hecho social. Por ejemplo: la maternidad sin duda juega un papel muy importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo cocinar y planchar, es decir, tradicionalmente la maternidad se ha considerado como el “destino femenino”. De

ahí que la identidad femenina se de con base en sus funciones de esposa y madre, relegándola a las labores domésticas y al cuidado de la prole, como si fuera un hecho natural, no como un aprendizaje social. Las mujeres procrean hijos, pues ellas tienen que cuidarlos (Hierro, 1990).

Es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social, o sea, no negar las diferencias biológicas indudables entre mujeres y hombres; pero también hay que reconocer que lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos es el género. Es decir la concepción que se tenga en un momento dado de lo que es una mujer y un hombre.

La diferenciación de los sexos se da de acuerdo al género al que pertenecen masculino o femenino, mediante la socialización y la educación familiar que se ven expuestos los niños y las niñas desde su nacimiento hasta su adultez.

1.2 Educación familiar y rol sexual

La familia es el agente principal para que desde temprana edad se de la desigualdad entre los sexos, pues desde el nacimiento se va condicionando al niño o la niña de acuerdo a lo que la sociedad ha determinado que le corresponde según su sexo. Si es niña se le inculcarán actitudes y destrezas “de niñas”, si es niño se le dará un entrenamiento que garantice que va a ser “todo un hombre”.

Los padres son los principales educadores que transmiten al niño roles, normas y valores para su formación genérica en la aceptación de la sociedad. El niño aprende de sus padres lo que es ser mujer y ser hombre. Las actividades, los comportamientos y actitudes de ellos permitirán que el niño vaya haciendo una diferenciación del rol sexual femenino y masculino atribuyéndole características sociales diferentes a cada sexo.

Estas experiencias vívidas dentro del ámbito de la vida cotidiana del núcleo familiar es lo que se llama socialización del niño(a).

La socialización es un proceso muy importante en la adquisición de género del niño, pues le va a permitir identificarse con las personas de su propio sexo. Por tanto, se entenderá por socialización el proceso por el cual la persona a través de la educación, entrenamiento e imitación, adquiere su cultura, así como los hábitos y valores propios de la adaptación a ella.

Por su parte, Mussen, Conger y Cagan (1978, cit., en Hernández 1993), afirman que durante los años pre-escolares la socialización de los infantes contiene una enorme proporción de contenidos basados en la tipificación sexual, de tal suerte que los progenitores fomentan la conducta “propia del sexo” del infante y desalientan las “impropias”. Como consecuencia de este proceso de socialización, de los tres a los cinco años los infantes muestran ya los intereses y conductas tipificadas como propias de su respectivo sexo. Además, estos autores señalan que la tipificación sexual de los infantes se logra también a través del proceso de identificación con el progenitor de su mismo sexo y de la imitación de su rol. Al respecto agregan que sus investigaciones realizadas revelaron que la alta o baja feminidad o masculinidad de niñas y niños están en función del establecimiento de relaciones cordiales, afectuosas y recompensantes con la madre o con el padre respectivamente.

Los padres educan de manera diferente a sus hijos e hijas, a los hombres se les da mayor libertad de acción, pueden jugar fuera de su casa, incluso realizar pequeñas compras. Juegan con coches, mecanos y juegos educativos de mesa. Nada de labores del hogar (barrer, lavar los platos, limpiar, etc.), tampoco pueden demostrar sus sentimientos (llorar). Mientras que a las mujeres se les vigila más, deben estar cerca de la madre. Sus juegos consisten en un entrenamiento de su rol tradicional: muñecas, cocinitas, juegos de té, planchas, etc. Las niñas confían sobre todo en llegar a formar una familia; los niños en ganarse la vida. Pocas

niñas estudian en la secundaria materias técnicas, electricidad o metalmecánica; Pocos niños estudian mecanografía, taquigrafía o cocina, debido a que se salen del esquema determinado por la sociedad, pues es muy mal visto que un hombre se dedique a labores “femeninas”, o que la mujer incurriere en las actividades “propias” de hombres.

En cuanto a la disciplina los padres también hacen distinciones: al niño es más frecuente que se le hable con voz fuerte, insultos o palabras altisonantes; o se le castigue físicamente. En cambio a la niña se le llama la atención con un lenguaje más suave, se le demuestra más afecto, mayor protección, más control y restricciones.

El mensaje que se les transmite a los infantes es que el hombre debe mantener económicamente el hogar cuando llegue a ser adulto; y la mujer cuidará ese hogar y a los hijos, pues ella está destinada para procrear. El hombre es el jefe de la familia y la mujer su subordinada. El hombre es quien decide y la mujer obedece sin cuestionamientos.

Además el hombre y la mujer se tienen que ajustar a ciertos modelos o estereotipos que la sociedad ha determinado que corresponde según el sexo y que la familia se encarga de transmitir para preservar la desigualdad entre los sexos.

A manera de conclusión se puede decir, que la familia en interacción con la sociedad, es la que mantiene la desigualdad de sexos, mediante la educación diferenciada para cada género, propicia directamente la subordinación de la mujer para con el hombre. Sería conveniente educar de la misma manera tanto a los hijos como a las hijas, no hacer distinciones de tareas, juegos, además propiciar en los dos géneros la competencia, la resolución de conflictos, la libertad de acción y no permitir que sean las mujeres nada más que se encarguen de las tareas del hogar. Si no al contrario, auspiciar la colaboración de todos los miembros de la familia, permitir que las hijas aprendan a arreglar un enchufe y los

varones aprendan a coser un botón. De esta manera, se estarían transmitiendo mensajes igualitarios en derechos, obligaciones y necesidades, ofreciendo a la mujer un nuevo modelo de vida: el de ser una persona que merece respeto y no estar subyugada al servicio del hombre, previniendo así la violencia masculina.

1.3 Estereotipos masculino y femenino

Por medio de la socialización el infante va integrándose a la cultura a la cual pertenece. Cada cultura posee una imagen a cerca de lo que significa ser hombre o ser mujer. Se trata de modelos (moldes) a los que deben de ajustarse los miembros de una sociedad para cumplir con pautas de conducta esperadas. En el curso de su desarrollo, las personas van incorporando por diversos canales las prescripciones culturales para ejercer el rol sexual de manera adecuada a las exigencias sociales (Ferreira, 1992).

La cultura en cada sociedad, es un instrumento poderoso que modela la personalidad de los sujetos, mediante los adultos socializadores que interactúan con el infante, principalmente los padres, influyendo en su manera de razonar, en la forma de representarse las cosas, en la escala de valores o principios elegidos para conducirse en el medio social al cual pertenece. Es decir, el infante se apropia de la cultura, la interioriza, reproduciendo los roles femenino y masculino de una manera discriminada. Existe un mundo para el varón (género masculino) y un mundo para la mujer (género femenino), es un mundo dividido, sexista donde la estructuración de género llega a convertirse en un hecho social tan fuerte que se llega a pensar que es natural.

¿Es niño o niña? Es una de las primeras preguntas que se formulan cada vez que nace un niño. Esta cuestión señala el inicio de una de las distinciones más importantes que hace nuestra cultura entre los sexos, pues el que sea niño o niña influirá mucho en el camino que se seguirá, ya que determinará su expectativa de vida, pues en nuestra sociedad los varones nacen como los

preferidos, son más valorados socialmente que las mujeres debido a que estamos inmersos en un sistema patriarcal.

Desde el momento en que el niño es vestido, con el color azul y la niña con el color rosa, se están considerando en forma diferente. Empezando así la semi-consciente preparación del niño para que sea hombre y de la niña para que sea mujer, en una concepción binaria y sexista masculino/femenino.

La preferencia por el sexo masculino y la distinción que hacen los padres al educarlos de diferente manera, evidencia un patrón de conducta estereotipado que continuará a través de la infancia y determinará la personalidad del niño(a) durante toda su vida.

Los estereotipos son conductas supuestas acerca de lo que es apropiado para un hombre y para una mujer, dando como resultado la desigualdad de los sexos. El comportamiento de los padres en la socialización del infante depende del sexo que éste tenga. Así la madre se identificará y jugará más con sus hijas que con sus hijos, siendo su juego más pasivo, manipulara objetos, practicará lenguaje, utilizará juegos de mesa, pinturas, entre otros. Mientras que el padre se identificará más con sus hijos que con sus hijas, su juego es más activo, rudo, más de juego físico.

Los padres y los educadores ejercen cierto tipo de presión acerca de la preferencia de juguetes de los niños(as); a los niños se les proporcionará juguetes más activos y técnicos, como carros, aviones, pistolas, balones, etc. A las niñas se les proporcionará juguetes que estimulen el rol tradicional de la mujer: muñecas juegos de té, baterías de cocina, planchas, por mencionar algunas. Sus juegos giran alrededor de actividades domésticas, por ejemplo, jugar a la casita, a la mamá con su bebé.

Los juegos y la diversión en los niños y niñas es muy importante, pues es la preparación para su vida adulta. Los niños tal como son socializados en nuestra cultura predominante, tienen más oportunidad de descubrir más activamente su mundo, se les permite más la exploración, que jueguen solos sin supervisión, se les deja más libres, así cuando tiene algún problema tienen que improvisar espontáneamente para poder manejar la situación. Además cuando se les encomienda alguna tarea, generalmente es fuera de casa. Los niños juegan en forma más compleja, en grupos grandes, que requieren cooperación, competencia y negociación (fútbol, canicas , etc.). En cambio, los juegos de las niñas, por lo general, son en grupos pequeños y tienen numerosas reglas, por ejemplo, la comidita, la tiendita, a las muñecas. Solo existe una forma de jugar y se espera que cada una de ellas juegue de acuerdo a las reglas. Cuando no se ponen de acuerdo, en un juego no hay esa negociación, lo dejan y comienzan otro.

En el niño se alienta más la competencia, que ingrese a un club para que juegue algún deporte, pues los atletas se supone son los mejores hombres de negocios, se alienta en él la agresividad, competencia, la autorrealización, el juego viril. Estas habilidades no alentadas en la niña, pues es más supervisada, además las tareas que le encomiendan giran en torno a su casa, por ejemplo, cuidar a sus hermanos, ayudar a su mamá a lavar la loza, en fin permanecer en casa. Se le transmite el mensaje que el lugar de la mujer es estar en casa y el del hombre la calle.

Se espera que los hombres sean independientes, autosuficientes, que sepan controlar sus sentimientos, inteligentes, ambiciosos, que tengan fuerza de voluntad, fuertes, agresivos, responsables, activos, que tengan un carácter fuerte, dominante. Mientras que las niñas sean obedientes, amorosas, atractivas, amables, sumisas, dependientes del hombre, que muestren sus sentimientos, pacientes, castas, pudorosas, dócil e inclinada a la limpieza, a las tareas domésticas y a los jugos apacibles, que se casen y que sean buenas madres.

En conclusión, mediante esta socialización diferenciada se reproducen los roles masculino y femenino donde el sexo masculino tiene el poder sobre el sexo femenino, dando como consecuencia la desigualdad entre los sexos. Sin embargo, si analizamos esta situación, nos podremos dar cuenta que esta desigualdad no es otra cosa sino el resultado de una educación genérica, a la cual se le somete a cada individuo, dependiendo de su sexo, desde muy temprana edad. Por lo que, la alta o baja feminidad o masculinidad de niñas y niños estará en función del establecimiento de relaciones cordiales, afectuosas y recompensantes con la madre o con el padre respectivamente.

Así, algunas las mujeres aprenderán que su actividad gira en el ámbito de lo privado e inferior socialmente, en lugar subalterno al del hombre, manteniéndose al eterno cuidado de la figura masculina, siendo dependiente de éste física, emocional, sexual y económicamente. Y unos hombres aprenderán que su actividad se centra en el ámbito público como jefes de familia, se percibirán con derecho, obligación y permiso social de someter y enseñar a su familia las normas y conductas que tienen que adquirir. No todas las niñas y todos los niños interiorizarán del mismo grado los estereotipos asignados a su sexo. Por qué de ser así, todos los hombres fueran violentos y todas las mujeres fueran maltratadas. Esto puede deberse a diferentes factores que influyen en la educación del infante, como son: como proceso las experiencias vividas en el desarrollo, la educación que recibió no fue tan rígida, el contexto social, entre otros.

De tal manera, la población femenina posee una serie de rasgos característicos debido a la educación y formación recibida con el propósito de diferenciar su rol genérico. Estos son los llamados “valores femeninos” de pasividad, tolerancia, docilidad, pureza, falta de afirmación, desvalorización, obligación familiar y la creencia de que no se es nadie sin un hombre a su lado, cuando en realidad no son más que rasgos negativos y el instrumento de manejo ideológico de la mujer. Pareciera ser que, estos rasgos característicos se ven

acentuados en la mujer maltratada, en cuya condición influye especialmente la adhesión íntima a estas características femeninas tradicionales, que incluyen la tendencia a sentir **vergüenza, culpa, y miedo**. Por lo que, cuando la mujer sufre violencia por parte de su pareja, piensa que algo hizo mal y causo su enojo, que esa situación es pasajera, que ella lo va a cambiar, que debe de tener tolerancia y paciencia, para conservar unida a la familia, aún a costa de su sufrimiento, pues entre más sufra, más valorada será como la madre santa y abnegada que exige la sociedad. Pues, después de todo, eso es lo que le enseñaron e inculcaron desde su infancia que debía ser una mujer.

Por ello, la violencia ejercida del hombre hacia la mujer se ha visto como algo “natural”, un hecho aceptado socialmente debido al status inferior en el que se ha enmarcado a la mujer de acuerdo con el hombre, desde hace mucho tiempo atrás. Mediante una educación diferenciada para cada género. Atribuyendo características diferentes a las mujeres y a los hombres, con la justificación del factor biológico se da un verdadero entrenamiento para que las mujeres creen en verdad que los estereotipos estipulados por una sociedad dada son inherentes a ellas. Como también lo creen los hombres respecto al estereotipo de ellos. Esto es un foco de alerta para la educación de generaciones posteriores, pues las mujeres nos quejamos de la violencia masculina, pero también somos las mujeres que como educadoras de nuestros hijos e hijas transmitimos y perpetuamos el “machismo”.

En el siguiente capítulo se le hará una revisión de los antecedentes de la violencia hacia la mujer, así como la definición y características de las relaciones violentas entre el hombre y la mujer dentro del seno familiar, denominando a este a este fenómeno “Violencia Conyugal”.

Capítulo II

DEFINICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL

La mujer ha jugado un rol específico en esta sociedad dominada por el hombre, de forma no comparable a la de ningún otro grupo reprimido. Ha entretenido con él relaciones íntimas e intensas, creando el medio (la familia) en el que se ha formado la mente humana tal como la conocemos (Baker, 1992). Esto se debe a que vivimos en una sociedad patriarcal que reparte el poder en forma desigual para los sexos atribuyendo a la mujer los roles de madre - esposa y ama de casa, y al varón el papel de trabajador – padre - jefe del hogar. El patriarcado es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Está basado en la supremacía de los hombres y de lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y de lo femenino. Es así mismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. Nuestro mundo es dominado por los hombres, en él, las mujeres en distintos grados son sometidas y reprimidas en sus actividades creadoras y de superación personal. En este orden se apuntala a los hombres como dueños y dirigentes del mundo, se preservan para ellos poderes de servidumbre sobre las mujeres y los hijos de las mujeres, y se les permite expropiarles sus creaciones y sus bienes materiales. El mundo resultante es asimétrico, desigual y enajenado. En él, el sujeto no solo es el hombre, sino el patriarca (Lagarde, 1995).

2.1 Antecedentes de la violencia hacia la mujer.

A través de los años se han registrado importantes cambios en la situación y posición de la mujer en la sociedad, influenciados por el desarrollo económico, político y social de cada sociedad. Cambios que de alguna manera han condicionado el rol específico de la mujer en la actualidad. Pues la situación de la

mujer es siempre una consecuencia del tipo de trabajo que realiza en un momento dado de la evolución de un sistema económico particular.

El concepto de que la mujer ha sido siempre considerada inferior al hombre y que siempre ha estado subordinada a éste es falso. Estudios de Morgan, Engels, Malinowsky y otros, sobre las sociedades matriarcales, han demostrado que la mujer desempeñaba un papel fundamental en las comunidades primitivas. Era libre, realizaba importantes trabajos para la comunidad, no estaba subordinada al hombre y la filiación de los hijos se establecía por vía materna.

Así tenemos que en un principio de la humanidad el hombre se conformó en tribus nómadas, es decir, que las tribus no estaban fijas, sino que cambiaban de lugar de acuerdo a sus necesidades y a los cambios climatológicos, buscando proveer de alimentos necesarios para la subsistencia de la tribu. Tanto hombres como mujeres realizaban las mismas actividades en la recolección de frutos, pesca y caza. No había distinciones sexuales, hombres y mujeres participaban en las decisiones sociales, gozaban de los mismos derechos y eran parte importante de la tribu (Kollontai. 1989).

El nacimiento de los hijos no ocasionaba sino una breve interrupción de sus tareas habituales, la mujer no conocía el orgullo de la creación. El parto era considerado como un trance casual e inoportuno. A pesar de que su participación en este era de vital importancia, ya que era ella quien nutría al crío, la que lo conservaba en su seno y por lo tanto, la vida del clan se propagaba por su intermedio. Así niño(a) y madre adquirían un nuevo valor, aunque de todos modos la reproducción era para ella un acto al que se sometía pasivamente como una respuesta a su biología.

En la época del comunismo primitivo no existía dependencia de la mujer hacia el hombre, ni tenían derechos distintos ya que en aquel tiempo, la ley, el

derecho y el reparto de la propiedad eran aún cosas desconocidas. El cuadro se modificó en el transcurso de las fases siguientes del desarrollo de la humanidad.

Al cabo del tiempo las tribus permanecieron en un lugar fijo surgiendo así la ganadería, la agricultura y las artesanías. Al perfeccionar los instrumentos de producción, el hombre se fue posesionando del trabajo productivo, mientras que la mujer se vio relegada del mismo. La opresión de la mujer se relaciona con la división de trabajo que se fundamenta en la diferencia de sexos. A medida de que esa división del trabajo se perfeccionó, la dependencia de la mujer se reforzó hasta precipitarla definitivamente en la esclavitud (Kollontai, 1989).

A partir de ese momento el hombre era quien decidía sobre las actividades de los miembros de la familia, a la mujer por ejemplo se le asignaron tareas como el cuidado de los hijos, y la preparación de los alimentos, entre otros, mientras que el hombre salía a buscar el sustento para la familia, debido a esto poco a poco se fue adueñando del papel de jefe de familia. Así la división del trabajo en la organización familiar estaba basada en el patrón varón: trabajador- jefe- padre; patrón mujer: esposa- madre- ama de casa (Tirado, 2002).

Por lo tanto, esta división estimuló en el hombre la agresividad, el cultivo del intelecto, el desarrollo de la técnica, la responsabilidad por el grupo y el liderazgo, mientras que en la mujer se estimularon las actitudes sumisas, sociables, dependientes del hombre (padre, tío, hermano, esposo).

Al permanecer el hombre en un lugar fijo le permitió apropiarse de tierras y animales surgiendo así la propiedad privada, trayendo como consecuencia una nueva forma de vida, un nuevo modo de producción en el cual una minoría opresora vive del trabajo de una inmensa mayoría oprimida. Es decir, la aparición de los oficios trajo como consecuencia el comercio de intercambio, o sea, la búsqueda de la ganancia. El alfarero pretendía intercambiar su producto con ganancia, mientras el campesino buscaba adquirir el producto a un costo mínimo.

Ya no se trataba como en la época de comunismo primitivo, de cumplir con la subsistencia y las necesidades del clan. En este periodo, el trabajo del alfarero, del curtidor o del tejedor adquirieron más valor que el del campesino y no porque la agricultura hubiera dejado de ser importante en la economía, sino porque exigía una mayor inversión de mano de obra. Tan pronto como la artesanía alcanzó un nivel de desarrollo elevado en el seno de la tribu, el trabajo de la tierra fue confiado a los esclavos capturados en la guerra (Kollontai, 1989).

Al surgir la propiedad privada, también surge la monogamia pues los hijos dejaron de ser comunes de la tribu, así el hombre impuso el derecho paterno para que sus hijos pudieran heredar sus bienes que antes pertenecían a la comunidad. Con esto se estableció una relación jerárquica y de desigualdad genérica dentro de la familia, pues de esta manera la esposa y los hijos pasaban a ser propiedad del hombre (padre, esposo) quien tenía la facultad de reprender y castigar si lo consideraba necesario. La mujer desde este instante estuvo destinada a procrear hijos que era su principal objetivo y realizar tareas domésticas, pero también participaba en la siembra y recolección de la cosecha, en el riego de las tierras, en la alfarería, en el hilado y la elaboración de los metales. Las mujeres interiorizaron la obligación de agradar y un sentido de que su identidad dependía de su relación constante con los demás. Fue así como el hombre impuso a la mujer una doble opresión: de trabajo y de sexo. (Tecla, 1995).

Durante la época prehispánica en la sociedad Azteca, la mujer servía como instrumento de trueque, como una mercancía que se intercambiaba de acuerdo al interés del todopoderoso; Así fue como se manipuló y manejó el sexo femenino para que fuera disfrutado por el “guerrero triunfador”. Este era premiado con todas las vírgenes que quisiera, a cambio de su valentía y arrojo en las tierras que conquistara, pero a su vez, la mujer también podía entregarse con toda libertad al vencedor que le gustara; El guerrero se encontraba obligado a aceptar esta graciosa donación, y si así no lo hiciera, ella tenía el derecho de abandonarlo. La libertad de la mujer era muy relativa, pues era libre, siempre y cuando cumpliera

con la ley de que el “hombre de guerra tenía prioridad sobre ella” (Rodríguez, 1997).

En las tierras sojuzgadas, él tenía el derecho absoluto sobre cuanta mujer quisiera, y ella sumisa tenía que acatar la voluntad del varón en todas las órdenes; la sumisión y esclavitud eran totales siempre que se relacionaran con el hombre, pues el tener varias mujeres no menoscababa su hombría, al contrario, la reafirmaba. En cambio la mujer tenía que cuidarse de no ser desflorada por un varón común, pues su virginidad la debía entregar al “Valiente Guerrero”, o al hombre que destinara la familia.

Al iniciarse la conquista en México surge un rompimiento de las estructuras políticas y sociales, por lo cual se transformaron los valores, las costumbres y actitudes que sobre la forma de vida y sobre las mujeres existían hasta antes de la llegada de los españoles. La mujer indígena fue explotada económica y sexualmente, los valientes guerreros fueron humillados, denigrados y derrotados por los españoles que violentamente se apropiaron del lugar (Rodríguez, 1997).

Los españoles veían a la mujer como un objeto que tomaban y cuando les fastidiaba la repudiaban. Si llegaban a tener hijos, no los reconocían, entonces la mujer tenía que hacerse cargo de ellos sola, pues los hombres de su misma raza no los aceptaban. Los consideraban inferiores por ser hijos de españoles e indígenas.

A medida que se afirmaba el patriarcado en la colonia, la condición de la mujer indígena, mestiza y negra comenzó a ser de esclavitud, pues trabajaban sin ningún tipo de remuneración en las plantaciones y haciendas. Estaba sometida a un régimen de opresión; era mantenida en la ignorancia y marginada de la actividad política. Siguió siendo considerada propiedad del hombre, considerada como un ser inferior destinada a procrear hijos como lo mandaba la poderosa iglesia católica (Tirado, 2002).

En ésta época, la mujer se devalúa en la medida que se identifica con lo indígena; el hombre se sobrevalora en la medida que se identifica con el conquistador, dando como consecuencia el dominio total hacia la mujer por medio de la opresión. La ideología del machismo en México, parece ser, data en gran parte de esta situación en la colonia, pues al ser sometidos los guerreros creó en ellos: inseguridad, irresponsabilidad, pasividad y el machismo como elementos básicos de la personalidad del mexicano (Esteve, 1992).

Lo anterior dio paso a la imagen de la “mujer sufrida” que debía servir al marido, cuidar de los hijos(as) y de su hogar, y si así no lo hiciera, el marido podía castigarla, ya sea con amenazas verbales o con golpes. Esta situación llegó a verse como algo natural en las familias mexicanas, sin importar su clase social.

Posteriormente en la independencia de México, la mujer jugó un papel importante, a pesar de que la mayoría de los grupos liberales estaban formados por hombres, también había una minoría de mujeres que compartían el espíritu de lucha por el movimiento de independencia. Tal es el caso de Leona Vicario; mujer de convicciones políticas desde los veinte años, valiente y decidida, participó activamente en el movimiento ayudando a los insurgentes; convirtió su casa en un centro de reunión para planear estrategias, mandaba ropa y medicinas a las provincias, prestaba auxilio a los heridos de la población civil. Después de que se casó con Andrés Quintana Roo, su vida fue opacada por la presencia y la intervención de él en la causa revolucionaria (Tuñón, 1998).

Entre otras mujeres, se encuentra a Doña Josefa Ortíz de Domínguez, que gracias a su intervención tan oportuna no se sofocó nuestra independencia.

A estas mujeres nunca se les perdonó que se inmiscuyeran en actividades masculinas. Pues suponían que una mujer no tiene capacidad de pensar, ni de sustentar una ideología política, su condición de mujer reside en cuidar de su

marido, dedicarse al hogar y a sus hijos(as). En otras palabras, Guardar la Santa Paz de su hogar, en lugar de andar encendiendo batallas fuera de él.

La mujer en este tiempo era considerada como una menor, ya que ni siquiera podía ser tutora de sus hijos(as), menos podía comprar, vender o hipotecar algún bien.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, la moralidad imperante de la dictadura condenaba a toda aquella mujer que no guardara un comportamiento cauteloso, limpio y honroso. Era un agravio a la sociedad la participación femenina en movimientos de huelga o cualquier reclamo; el recato era una virtud inherente a la mujer, en tanto que, la prostitución era “el mal necesario”, el Tabú del cual no se podía hablar. La observancia de un buen comportamiento podía ser garantía de un buen matrimonio y, por tanto, de una estabilidad social. No era la preparación cultural (educativa de la mujer), lo que podía atraer el casamiento en condiciones óptimas, ni lo era el desarrollo de la personalidad e inquietudes, sino la observancia de las “buenas costumbres”. Además, su introducción en los centros educativos eran fundamentalmente en carreras como: enfermería, tejidos, bordados entre otras cosas (Sánchez, 1990).

Más tarde, en la revolución de 1910 la mujer participó activamente y su presencia ha definido muchos de los cursos que como sujeto social ha recorrido hasta el día de hoy.

Genéricamente se les llamó soldaderas o Adelitas a las mujeres que acompañaban a su hombre al campo de batalla. Estas mujeres asumieron los peligros y dolores que implica una guerra, desde cargar y utilizar las armas, y hasta ejercer su rol tradicional: conseguían comida y la preparaban, curaban a los enfermos, cuidaban a los hijos y seguían pariendo.

También, las mujeres participaron como correos, espías, transportistas de armas y municiones, costureras, contrabandistas, secretarias, periodistas, enfermeras, maestras, roles, todos ellos, en los que debían que tomar decisiones. Se ha dicho que Dolores Jiménez y Muro redactó el Plan Político Social contra Porfirio Díaz en 1911 (Tuñón, 1998).

Por lo tanto, se puede decir que la revolución representó para el Colectivo Social Femenino la coyuntura para lograr cambios sustanciales en su status social.

Al finalizar el movimiento, cuando poco a poco las formas tradicionales volvieron a su cauce, afloró el temor de que, con tanta libertad, la mujer perdiera su feminidad, entendida como docilidad y sumisión, como base del hogar. Sin embargo, el camino avanzado, por un lado, y las necesidades específicas reprimidas para su desarrollo como ser humano, por el otro, auguraban que un retorno al mundo represivo e inferior no habría de darse sin discusión, ni lograrse en forma absoluta. Sobre todo, porque ellas habían percibido la posibilidad de otra calidad de vida.

Por lo cual, un grupo reducido de mujeres había de mantener la lucha para mantener sus ideales; mientras que otras prefirieron la comodidad de lo conocido: al fin y al cabo la tradición feminista era algo resiente y el condicionamiento ideológico era ancestral.

Por otro lado, el general Salvador Alvarado, figura excepcional por sus ideas avanzadas, gobernador del estado de Yucatán, había expresado que “mientras no elevemos a la mujer nos será imposible hacer patria”, y para ello convocó a l congreso feminista, que había de llevarse a cabo en Enero de 1916 y cuyas resoluciones influyeron en la ley de Relaciones Domésticas de la Constitución de 1917 (Sánchez, 1990 Pág. 59).

En diciembre del mismo año, un II congreso insistía en procurar un mayor conocimiento de las mujeres de su propio cuerpo, pero tal tema no logró desarrollarse en amplitud porque (se expresó) parecía afectar el pudor de las mujeres presentes: afloraba el desfase evidente entre la determinación social con base en el sexo mismo, y el miedo o pudor al cambio lo cual detenían los avances.

El gobernador Salvador Alvarado dio varios decretos legales en los que promovió la incorporación a la mujer al aparato administrativo del estado; prohibió la existencia de prostíbulos y dio permiso legal a la mujer para abandonar el hogar paterno a los veintiún años, como sus hermanos varones. Todo ello, naturalmente, en el estado de Yucatán.

Salvador Alvarado consideraba que “vivimos ya, venturosamente, en una época de emancipación de la mujer; Ha pasado a la categoría de hecho histórico la absoluta servilidad de la mujer; Dentro del plano actual de la vida real, la mujer es un elemento social con altas responsabilidades y con inalienables derechos”. La mujer tiene para él “dos áreas de desarrollo: La familia y el trabajo. La más importante es la maternidad, sobre todo por el papel de educadora de los hijos, pero es necesario preparar a la mujer para esas **sublimes** actividades con contenidos que incluyan el conocimiento de la sexualidad, ya que **al pudor que es una delicadeza se le yuxtapone la mojigatería que es un artificio social**, y ésta termina por ser un impedimento en el desarrollo de la armonía familiar. Debe estar bien preparada para la lucha por el pan de cada día, para aspirar legítimamente a desempeñar todo tipo de tareas que no ofendan ni su delicadeza, ni sus cualidades físicas, que le permitan no **que viva como el hombre, sino que esté a su nivel y no desventajosamente colocada**” (Tuñon, 1998 pág. 147).

De lo anterior escrito, se puede decir, que el general Alvarado tenía ideas avanzadas respecto a la condición social de la mujer, pero no deja por ello, de ser un hombre de su tiempo, troquelado en sus concepciones a cerca del sexo

femenino, de manera tal que parte de la idea de una función precisa de la feminidad que no permitía cuestionamiento alguno.

Mientras tanto, en 1917 se promulgó la nueva constitución. La mujer obtuvo en el papel, igualdad legal, derechos y deberes como cualquier ciudadano, personalidad jurídica para formar contratos y llevar sus propios negocios y bienes, capacidad reconocida para asumir la Patria potestad de los hijos al igual que el padre y la misma autoridad que el hombre en el hogar. Por otro lado, se suprime la categoría de ilegitimidad para los hijos nacidos fuera del matrimonio y se otorgan derechos a la concubina y a la mujer en relación de amasiato. Se facilita el divorcio para ambos sexos, significando este una supresión del vínculo matrimonial y respondiendo a las mismas causales para hombres y mujeres; también se plantea el divorcio por mutuo consentimiento. El artículo 123 regula la relación del trabajador con la empresa que los contrata y establece reglas que protegen a la mujer, especialmente en caso de maternidad y en la consideración de que a trabajo igual corresponde salario igual (Tuñón, 1998).

En 1922, por primera vez, se le otorga a las mujeres un voto limitado y Rosa Torres pudo desempeñar un cargo de elección popular: el de presidenta del consejo municipal de Mérida. En este mismo año el periódico Excelsior promovió la celebración del día de la madre, iniciativa que contó con el apoyo de los comerciantes y se convirtió en una de las fechas más celebradas por el pueblo mexicano: las reinas por un día, recibiendo como premio a su abnegación y sufrimiento, artefactos para el hogar (planchas, licuadoras, vajillas, entre otros), como recordatorio que su vida está ahí, en los quehaceres del hogar en las cuatro paredes de su casa.

A partir de los años cuarenta, las necesidades del desarrollo económico del país permitieron a la mujer salir de su hogar para ingresar al campo laboral, pero de una manera restringida; su trabajo consistía en una extensión de sus tareas domésticas: secretarías, enfermeras, maestras, costureras, empleadas

domésticas, entre otras. Al mismo tiempo, el uso de las píldoras anticonceptivas marcó un hecho trascendental para la humanidad, pero especialmente para la mujer, pues así las mujeres podían planificar desde el número de hijos hasta el momento en que desea tenerlos (Sánchez, 1990).

Durante el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines se otorgó el voto a las mujeres en el año de 1953, lo cual significó, no solo la posibilidad de participar en las elecciones, sino también la de ser elegida, norma básica para equiparar a la mujer jurídicamente con el hombre. El derecho al voto, abrió a la mujer su capacidad legal, pero se insistía en que ella debía ser sumamente cuidadosa al ejercer este derecho, para no perder su feminidad, ni olvidar su papel tradicional de esposa y madre. Es decir, se otorga el voto a las mujeres de una manera condicionada: que sigan con su papel tradicional de reproductoras, pero, que no se inmiscuyan en asuntos de “hombres solamente”; como son: los acontecimientos mundiales, sociales, políticos y económicos (Tuñón. 1998; Sánchez, 1990).

En la actualidad, los informes de gobierno no han marcado cambios significativos, pues llevan un doble mensaje cargado de desigualdad genérica. Se dirigen al pueblo como mexicanos y mexicanas. Se hace hincapié en la importancia que tienen las mujeres en el desarrollo social, político y económico del país. Se les impulsa a que entren al empleo informal, otorgándoles un crédito para que inicien un pequeño negocio. Pero eso sí, sin descuidar su función principal: que es el cuidado de la familia y del hogar.

Se insiste en el discurso de que las mujeres son el pilar de la familia, que tienen la capacidad para sacar adelante a sus hijos e hijas, con la ayuda de la pareja o ellas solas. Mientras, que a los hombres no se les responsabiliza en la crianza y educación de los hijos y de las hijas.

En sus promesas de campaña los candidatos manipulan a la población femenina prometiendo igualdad en derechos y oportunidades, pero en la realidad esto no sucede, pues utilizan a las mujeres sólo para fines proselitistas, para obtener su voto, después estas promesas quedan en el olvido reduciendo a las mujeres a su mundo inferior.

Por medio de esta revisión bibliográfica, se puede apreciar que la violencia del hombre hacia la mujer no es un problema actual, pues en diferentes periodos del desarrollo de la humanidad se han ido desarrollando costumbres, comportamientos, leyes, rituales o actitudes tendientes a señalar la inferioridad de la mujer en relación con el hombre, por el simple hecho de ser mujer. El lugar que ocupa en esta sociedad patriarcal, de acuerdo a su género, es de subordinada al hombre, considerada como una propiedad controlada, primero por el padre y después por el marido; por lo tanto, ambos obtuvieron el derecho legal o tácito de vigilar, utilizar o disciplinar a las mujeres de su pertenencia. Se ha observado que en una sociedad cuanto más se utiliza la violencia hacia las mujeres, más se le niega y oculta, como ha sucedido en nuestro país, lo cual equivale a un permiso implícito para seguir golpeándolas; el maltrato forma parte de un acuerdo cultural, de costumbres arraigadas, aceptadas por las mismas mujeres que no han visto otra manera de vivir y nacen y mueren pensando que “Así son las cosas” (Ferreira, 1996).

De esta manera, es como se ha encubierto la violencia del hombre hacia la mujer en la relación conyugal, considerando el maltrato como algo natural en la cotidianidad del hogar.

2.2 Violencia conyugal.

Debido a que la mayoría de las sociedades son patriarcales el maltrato conyugal se ha visto como algo natural, limitado a cuatro paredes. Y es que de

hecho, en el marco del hogar, ámbito de protección y afecto, miles de personas padecen todo tipo de sufrimientos, debido a la violencia entre los miembros de la misma familia. Dentro de este panorama de la violencia familiar se tomará en cuenta a un sector muy importante de la sociedad, “la violencia hacia la mujer”, ya que es tema central de este trabajo. Entonces, para poder delimitar el tema, se debe diferenciar a la violencia familiar global, que incluye y afecta a todos los miembros de la familia como son los niños, los ancianos, los discapacitados y las mujeres; de la violencia conyugal instalada en la relación íntima y estable entre un hombre y una mujer, estén o no legalmente casados. Es un síndrome de violencia crónica unidireccional: va del hombre hacia la mujer (Ferreira, 1996; Trujano, 1997).

Esta situación de maltrato o violencia hacia la mujer, durante los siglos pasados y la mitad del presente se había relegado a lo privado de la familia y no se veía como un problema social y de salud pública, pues se tenía la idea de que el esposo podía reprender a su mujer aunque fuera a golpes. Es hasta los años 70's con el movimiento feminista que todo lo que concierne a la mujer toma importancia social y política, en lo laboral, en lo educativo, sexual, familiar, por la lucha de los derechos humanos de las mujeres con el fin de lograr una igualdad de condiciones y oportunidades. Así que, la investigación formal a cerca de la violencia se podría ubicar en los últimos treinta años, pues gracias al trabajo de las feministas se tipificó como un fenómeno psicosocial, requiriendo abordajes multi e interdisciplinarios, llamando así la atención pública sobre una problemática de gran incidencia, pero guardada celosamente (Trujano, 1997).

A su vez, la violencia conyugal tiene cuatro posibles manifestaciones, de éstas tres han sido debidamente investigadas y expresadas con estadísticas a partir de los estudios realizados de 1974 en adelante. Así se pudo discriminar en los miles de casos de violencia conyugal que alrededor de: a) 1% de las esposas maltrataba al marido; b) en un 23% de los matrimonios se da la agresión mutua, en igualdad de condiciones y sin que se produzcan situaciones de sometimiento

de una de las partes a la otra; finalmente el 76% restante corresponde a situaciones en el que el marido ataca a la esposa, la cual por lo general, no tiene demasiadas probabilidades de defenderse o de repeler la agresión. La cuarta modalidad corresponde a aquellos matrimonios con alguna disfunción en sus relaciones, que sin tener en cuenta una estructura comportamental violenta llegan a caer en interacciones violentas como último recurso, cuando se les agotaron las instancias de comunicación (Ferreira, 1996).

Ferreira, 1992, define a la violencia conyugal como “al conjunto de abusos físicos, psicológicos, verbales y/o sexuales que sufren una parte, de la pareja por otra. Se caracteriza por ser ejercida generalmente del hombre hacia la mujer que viven juntos, ya sean unidos en matrimonio o unión libre”. Y ocurriendo dentro y fuera del hogar (generalmente dentro); se da en repetidas ocasiones; el grado de agresión se va aumentando con el paso del tiempo; puede haber o no agresión por parte de la mujer; es un problema que se da en todas las clases sociales; puede presentarse desde el noviazgo o bien después de un tiempo de vivir juntos y se puede presentar por medio de relaciones sexuales violentas o indeseadas para la mujer. La problemática no solo consiste en acciones sino también en omisiones de actos necesarios para el funcionamiento de la pareja (quitarle el gasto, no ayudar a la mujer con los quehaceres de la casa, con los hijos, faltar a la casa, entre otras), es importante mencionar que estas características de violencia o maltrato pueden estar presentes (una o varias) en una situación de maltrato conyugal dentro de la pareja, ya sea de forma aislada o permanente (Ferreira, 1996).

Al respecto Corsi, 1995, señala que el termino “violencia doméstica” alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable. Y entiende la conducta violenta como el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales (Pág. 12).

De acuerdo con el artículo 323 del código civil para el Distrito Federal, por violencia familiar se considera “el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves, que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones, siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato”(Pág. 53).

Para Gabriela Delgado Ballesteros, Directora del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, la violencia familiar consiste en “un abuso al interior de este grupo, que lleva a cabo quién por razones económicas, físicas o culturales, tiene una posición de privilegio y por lo cual las mujeres y los niños son las principales víctimas” (Cuellar, 2001).

Así mismo, el abuso es una conducta “que produce algún tipo de consecuencia dañina en otra persona, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, sexual o moral, que se puede diferenciar para su comprensión pero que, en la realidad, se dan de manera imbricada y simultánea (Ferreira, 1996).

Mientras, que el diccionario define al maltrato como “tratar mal a una persona por medio de palabra u obra, ya sea física, emocional o sexualmente” (Larousse, 2004).

La violencia (maltrato) hacia la mujer puede ocurrir en cualquier momento, pero de acuerdo a las investigaciones, ocurrirá con más frecuencia en las horas de la noche, durante o después de la cena, en los fines de semana, los días festivos, las vacaciones y, sobre todo, en fechas especiales como Navidad, fin de año, cumpleaños, aniversarios y el día de la madre. Todas estas ocasiones, por lo regular, el hombre violento aprovechará para maltratar a la mujer y arruinarle el momento.

El maltrato también puede ocurrir a diario con cierta periodicidad y puede manifestarse en cualquier lugar: En la casa, dentro del auto o en lugares públicos; aunque por lo común el hombre violento se cuida de no tener testigos, para no dañar su imagen.

2.3 Tipos de Maltrato.

Cuando se habla de maltrato o violencia hacia la mujer por parte del cónyuge, se piensa inmediatamente en el maltrato físico, surge la imagen de una mujer sangrante y llena de moretones, pero solamente es una visión parcial, pues ella no solo presenta moretones y heridas; si no que además, recibe otros tipos de maltrato como: el emocional o psicológico, sexual, económico, social y objetal. Que resultan sumamente dañinos para su salud mental y su personalidad. Por lo tanto, no se puede hablar de violencia física, sin mencionar que esta se genera en el seno de una violencia mucho más amplia que abarca los tipos de maltrato antes mencionados. Estos tipos de maltrato no son excluyentes entre si, si no que se presentan simultáneamente o de manera sucesiva (uno o varios) y pueden variar de acuerdo a la situación que esté viviendo la pareja (Ferreira, 1996; Forward, 2002; Trujano, 1997; Vázquez, 1995).

A continuación se detallarán los diferentes tipos de maltrato:

MALTRATO FÍSICO: son actos que producen daño físico a través de golpes, ataques con objetos, el empleo de arma blanca (cuchillos, tijeras, navajas), o de fuego, pellizcos, empujones, sacudidas, tirones del pelo o de los miembros, bofetadas, puntapiés, intentos de estrangulamiento, rasguños, tirar a la pareja por la escalera, inmovilizarla, etc., provocarle abortos, dejarla desfigurada, lisiada o incluso ocasionarle la muerte.

MALTRATO SEXUAL: consiste en la total desconsideración por ese aspecto delicado en la intimidad corporal de la mujer. Se le fuerza a tener relaciones sexogenitales aunque ella no lo desee, hay burla de las características sexuales de la esposa, de su cuerpo, de sus gustos o disgustos en materia sexual, se le obliga a imitar posiciones de alguna revista o película pornográfica durante el acto sexual, se le toca de manera no agradable para ella, se le fuerza a tocar o a mirar algo que ella no desee, se le retira todo momento de amor y cariño, se le llama “puta” o “frígida” o se le pide que ella se auto nombre así, se demanda el acto sexual constantemente con amenazas, se le fuerza a desvestirse, (en ocasiones ante los hijos), la pareja o cónyuge sale con otras mujeres, se le produce dolor durante el acto sexual, se le demanda el acto sexual después de haberla golpeado, usan objetos o armas sexualmente con el propósito de producir dolor a la mujer, se fuerza a la mujer a tener acto sexual con otros hombres e incluso puede darse la violación marital..

MALTRATO ECONÓMICO: se considera maltrato económico o financiero al hecho de que el hombre o esposo no provea las necesidades económicas de la familia, cuando éste gasta solamente en sí mismo, cuando hace gastos en forma innecesarias, no informa a la familia de ganancias o negocios, da dinero a los hijos pero a la esposa no, el hombre obliga a la mujer a mendigar el gasto, ella se hace cargo de los gastos del hogar, minimiza a la mujer en la administración del dinero, decide o quita cosas de valor económico a sus familiares y los vende sin consentimiento de ellos, se apropia de todo lo que esta en la casa, esconde los bienes y hace apuestas con el dinero del gasto de la familia.

MALTRATO SOCIAL: éste se presenta cuando el hombre impide a su esposa hablar con gente extraña o ajena (amigos, vecinos, familiares), no la deja asistir a reuniones sociales, la critica o humilla ante la gente, observa y coquetea con otras mujeres estando presente la esposa, impide a la pareja estudiar o trabajar, la obliga a limitarse en cuanto a ropa y maquillaje, trata bien a otra gente

menos a ella, no toma en cuenta a los hijos, se comporta de manera grosera o agresiva con amigos o familiares de la esposa, busca aliados en contra de su pareja.

MALTRATO OBJETAL (material): al hablar de maltrato objetal o material, nos referimos a cuando el hombre rompe cosas u objetos, los tira, mata mascotas de la esposa, le rompe la ropa o se la arroja a la calle, incendia la casa, golpea las puertas, sube el volumen de algún aparato eléctrico para molestar a la esposa, corta la línea telefónica, tira basura en la casa, rompe plantas o fotos, revisa objetos personales de ella, habla mal de la mujer, esconde cosas que pertenecen a su esposa e hijos (Ferreira, 1992).

MALTRATO PSICOLÓGICO: es un amplio repertorio de las tácticas de intimidación, comentarios denigrantes, chantajes, insultos y otras actitudes destinadas a hacer que su compañera se sienta incapaz y poco importante en su calidad de madre, mujer, ama de casa, profesionista; éstos ataques se expresan con gritos, estallidos de cólera, insultos, críticas constantes, burlas, desaprobación en la realización de la mujer, culpas, amenazas con violencia, exigencias de atención, competencia celosa con los hijos, amenaza con maltratar a los hijos, familiares o amigos, se le insiste en que padece una enfermedad mental (se le acusa de “loca”), se establece un ambiente de miedo, el hombre cuenta sus aventuras con otras mujeres (Hernández, 1992; Nava y Sánchez, 1996 y Shedd, 2001).

Es importante resaltar que el maltrato psicológico se puede presentar solo o en combinación con los otros tipos de maltrato, pero es el único que nunca va a estar ausente, ya que aunque el cónyuge maltrate a su pareja de manera física, sexual, social, económica u objetal (material), siempre van a llevar un contenido de agresión y de consecuencias emocionales en la persona agredida (Ortega, 1991; Nava y Sánchez, 1996).

2.4 Ciclo de violencia.

Ahora bien, existe un ciclo que parece caracterizar el maltrato conyugal, Shedd, (2001), lo describe en tres fases: acumulación de la tensión, descarga aguda de la violencia y luna de miel reconciliatoria. Estas fases pueden variar en duración y severidad entre las distintas parejas y en ocasiones varían dentro de una misma relación.

1).- Acumulación de tensión: se observan cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos, por lo que empiezan a surgir nuevos episodios de violencia que escalan hasta alcanzar el ataque mayor, pero son minimizados y justificados por ambas partes de la pareja. La víctima puede evitar o retrasar el maltrato si acepta las exigencias del agresor, o puede acelerarlo si las rechaza. La tensión aumenta y a cada momento es más difícil manejarla: ambos van entrando en estados de ánimo delirantes. La tensión suele surgir de conflictos cotidianos (dinero, educación de los niños, etc.). La frecuente repetición de los ataques da pie a la segunda fase del ciclo.

2).- Descarga aguda de la violencia: en esta etapa existe violencia física de manera incontrolada y destructiva hacia la mujer, y suele ser más corta (pero la más dañina), de las tres, razón por la cual es este el momento en que la víctima llega a pedir ayuda y/o a denunciar el maltrato. El agresor manifiesta una amplia fuerza. Al final del episodio, ella termina severamente lastimada y él no entiende realmente lo que sucedió. Es frecuente que cuando pasa el ataque agudo sobre venga la negación del hecho: ambas partes intentan justificar y minimizar la seriedad de lo sucedido.

3).- Luna de miel reconciliatoria o fase de arrepentimiento: después del ataque físico el agresor sufre un periodo de ataque de nervios, se muestra

arrepentido, amoroso con su compañera; le pide perdón y le promete que no se repetirá. De acuerdo al estado en que quedó la mujer o a su negativa para aceptar las disculpas, el agresor se esforzará más en convencerla de su arrepentimiento: se arrodillará, llorará, se agarrará a sus piernas y le dirá que la necesita, que no puede vivir sin ella, que debe ayudarlo y apoyarlo, que la quiere, que piense en lo que esta sufriendo él. Así estimula el rol social de protector adjudicado a la mujer, que se siente completa cuando se hace cargo de otro (Ferreira, 1996).

También el hombre violento le recordará a la mujer maltratada las promesas matrimoniales y ella se sentirá responsable de sus juramentos: estar con él en las buenas y en las malas, en la salud y en la enfermedad, y hasta que la muerte los separe. Por lo tanto, si él tiene esta conducta violenta será porque tiene problemas: se siente nervioso, intranquilo, molesto, tomó algo de más, tiene deudas, chocó su auto, tiene familiares enfermos o amigos, entre otros.

De esta manera, la mujer cree que es su deber ayudarlo, que su marido pasó por un mal momento, pero que él no es así en realidad y si se quieren lo suficiente podrán olvidar y perdonar ese suceso tan doloroso. Ella necesita creer en su marido para poder mantener los ideales de su educación genérica: matrimonio unido y duradero.

Cuando las suplicas y las extorsiones emocionales manipulando culpas y deberes de esposa no dan resultado; el hombre violento apela al recurso de la lastima; se deprime, le dice a ella que si lo deja se va a suicidar y no es raro que se enferme, tenga un ataque o un accidente, que la obligue a atenderlo, pues en esas circunstancias ella no puede dejarlo se sentiría mal y además la acusarían de ser una “mala mujer” sin sentimientos (Ferreira, 1996).

Cuando estas instancias a su vez se agotan, quedan las amenazas de muerte para ella, para sus hijos y para todos sus seres queridos, si se atreve a denunciarlo o a dejarlo.

En resumen: la búsqueda de justificación de la pareja da inicio a la “luna de miel”, fase que se caracteriza por la actitud amorosa y arrepentida del abusador. Ambos dan la bienvenida a esta etapa que irónicamente representa el momento en que el ciclo de victimización se completa. El cree que nunca volverá a lastimar así a su compañera y que ella ya aprendió la lección. Mientras, que ella se aferra a creer que él esta realmente arrepentido y no lo volverá a hacer, que va a cambiar por amor a sus hijos y a ella. Sin embargo, el ciclo suele repetirse una y otra vez, y en muchos casos la fase tres desaparece, sucediéndole las amenazas de daño mayor o muerte para la mujer y los hijos (Trujano, 1997).

Al respecto, Zubizarreta y Cols (1994; cit. En Trujano, 1997)., afirman que este tipo de relaciones suelen durar más de diez años en promedio y en muchos casos aún tras la intervención terapéutica pueden volver a la situación anterior. Diversos estudios citados por ellos mismos, muestran que entre un 57% y un 78% de las mujeres maltratadas continúan con sus parejas y más de un 60% de las víctimas que acuden a los centros de apoyo retornan a los malos tratos. Afirman que la violencia conyugal normalmente comienza en el principio mismo de la relación, ya sea en el noviazgo o en las primeras etapas de la vida en común, y va aumentando en frecuencia e intensidad con el paso del tiempo; el embarazo generalmente lo incrementa aún más, con negativas consecuencias para la madre y el futuro bebé. Variables como la dependencia económica, la duración de la relación, el enamoramiento, la religión, el número de hijos, la severidad y frecuencia del maltrato, así como características personales (historia de aprendizaje y repertorio de afrontamiento), parece estar relacionadas con la decisión de abandonar o no a la pareja violenta.

Por su parte, Sugarman y Hotaling (1989; cit. En Trujano, 1997), revelaron en sus investigaciones algunos predictores del uso de la violencia de hombres contra sus parejas: hombres maltratados en la familia de origen, con baja autoestima, abuso frecuente de alcohol y/o drogas, y/o víctimas de abuso sexual

durante su infancia. La exposición a la violencia en la infancia se ha perfilado como una importante variable relacionada con las conductas violentas en el hogar dicha exposición puede ser como víctima directa, como observador o como ser violento con sus iguales.

Del mismo modo, las características sobresalientes de las mujeres maltratadas son: la baja autoestima, expectativas tradicionales de su género, uso frecuente de drogas y/o alcohol, agredida física y/o sexualmente por sus padres y “acostumbrada” a observar violencia en su hogar durante la infancia. También se a encontrado en ellas una gran capacidad para asumir responsabilidades familiares y una tendencia a atribuirse culpa por eventos negativos o poco exitosos (Trujano,1997).

De ahí que este tipo de parejas lleguen a establecer relaciones con altos niveles de desajuste y violencia. Al parecer, el estoicismo de estas mujeres y la baja tolerancia a la frustración de estos hombres los lleva a un sentimiento de ser imprescindibles para su pareja; es en esta complementariedad entre los excesos de ella y las carencias de él (tan vinculados a los estereotipos de género), en donde se puede encontrar una explicación del porqué siguen unidos. La mujer piensa que el hombre la necesita, pues sólo ella puede comprenderlo, no la maltrata porque sea malo, sino porque tiene problemas, y con el tiempo va a cambiar. Y el hombre piensa que su mujer tiene que hacer lo que el le diga, para eso se casó, tiene que atenderlo como tiene que ser, por eso es su mujer. Pero al mismo tiempo tiene sentimientos ambivalentes, por un lado maltrata a su esposa por que es una tonta, no sabe hacer las cosas y por otro lado, teme a que lo abandone, tiene miedo a quedarse sólo sin ella, es cuando piensa que va a cambiar, pero al poco tiempo vuelve a la misma conducta violenta, cuando siente segura la relación conyugal.

A manera de análisis, la violencia hacia la mujer se remonta a muchos siglos atrás. De manera gradual, en el desarrollo de la humanidad se fue

relegando a la mujer de los espacios productivos, para confinarla a las labores domésticas y a su función procreadora. Por ello se dice, que la opresión de la mujer se relaciona con la división del trabajo, que se fundamenta en la diferencia de los sexos. Pero, la pregunta es: ¿por qué la mujer permitió y aceptó este trato, mejor dicho, este maltrato hacia su persona? Si en un principio, según dice la historia, que tanto hombres como mujeres gozaban de los mismos privilegios y compartían las mismas funciones o tareas dentro de la tribu. La maternidad en lugar de haber relegado a la mujer al espacio privado de su hogar, la hubiera colocado en un nivel privilegiado, ya que por medio de ella se daba la posibilidad de la continuidad de la especie humana.

Se dice, que la opresión de la mujer se relaciona con su función procreadora, pues ella al parir a los hijos tiene la obligación de criarlos y en consecuencia estar al cuidado de los miembros de la familia y de las tareas domésticas, como si estas tareas fueran una extensión de su función biológica. Sin embargo, esta fue una concepción que se le dio a la maternidad, como si fuera inherente a la mujer, como algo natural genético, y la mujer aceptó esta división del trabajo, las mujeres al trabajo doméstico y los hombres al trabajo productivo fuera de casa.

De alguna manera, la mujer se conformó con la representación de este papel en la sociedad, sin cuestionamientos. Posiblemente obtenían algunos satisfactores para mantener esos roles de mujer-ama de casa, hombre-proveedor. A la fecha, algunas mujeres todavía se sienten satisfechas de estar dedicadas al hogar y dicen con orgullo soy la señora de fulano de tal. Otras desaprueban los esfuerzos que se han estado haciendo, por lograr una equidad y un trato igual en oportunidades y derechos tanto para los hombres como para las mujeres.

Con el tiempo, el problema de la opresión de la mujer evolucionó y se desarrolló en múltiples facetas, una de ellas es la violencia al interior del hogar. Como la mujer se encontraba al servicio de los hijos, del marido y al cuidado del

hogar, este fue el escenario perfecto para que de manera gradual, se fuera reforzando el derecho tácito del hombre para reprender a su familia, esto gracias al surgimiento de la propiedad privada, donde el hombre es el que adquiere el poder sobre la mujer y los hijos. Al ser el hombre el jefe de la familia, pareciera ser que también adquiere el derecho de maltratar a su mujer, cuando no esta de acuerdo en su comportamiento, pues se tiene la idea de que el marido tiene que educar a su mujer, la tiene que hacer a su modo. Afortunadamente estas ideas han estado cambiando en los últimos años, para mejorar la calidad de vida no sólo de las mujeres, sino de todos los integrantes de la sociedad.

Por otro lado, la descripción que se da en los tipos de maltrato y las fases del ciclo de violencia, no abarca todo el entorno en que se da la violencia conyugal, pues tiene muchas facetas. Los casos de violencia conyugal se deben de tratar y analizar de manera individual, ya que cada caso es único. La relación conyugal entre el hombre violento y la mujer maltratada es complicada, por los ángulos y aspectos que presenta de manera superpuesta. Sus respectivas características e historias los llevan a forjar un convenio simbiótico que no da lugar al crecimiento de ambos, como si pareciera que se necesitan uno al otro, en una franca dependencia.

Este tipo de desfasamiento de la violencia conyugal se da para tener un conocimiento del problema de manera general y poder llegar a su comprensión, para así tomar conciencia de que la violencia no es natural, que el ser violento no es característica de un género en particular, que nadie tiene derecho a violentar a otra y ninguna persona tiene por que sufrirla.

En el siguiente capítulo se explicarán las causas o factores que influyen para que se presente la violencia conyugal, así como las consecuencias que afecta a la mujer maltratada.

Capítulo III

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL

Existen diversos factores relacionados entre sí, para que se presente y/o mantenga la violencia en una relación conyugal. Sin embargo, la presentación de la conducta violenta del hombre hacia la mujer, va a depender en cada caso, de las influencias socioculturales, los factores biológicos, las experiencias en el desarrollo y los procesos condicionantes, a que se ve expuesto cada individuo en particular en la formación de su personalidad (Trujano, 1997).

3.1 Causas de la violencia conyugal

A continuación se mencionarán unos de los posibles factores que auspician para que se presente y/o mantenga la violencia conyugal. Es necesario aclarar que estos factores se presentan en combinación, o en forma simultánea en la relación de maltrato a la mujer.

1) Culturales: debido a que vivimos en una sociedad patriarcal, dentro de la cual el poder y la autoridad es conferida al hombre por sobre las mujeres y los hijos (as), la violencia es permitida como un medio de disciplina para las familias. Existe diferenciación de géneros ya que los hijos varones son más valorados que las mujeres, por las características conferidas socioculturales a los sexos, y en consecuencia, obtienen mayor poder que las hijas (Ferreira, 1992).

Al otorgar el poder y la autoridad al hombre, lo posibilita a tener la convicción de que le corresponde el derecho de que sus deseos no sean contrariados en el ámbito familiar; cualquier “trasgresión” a esa regla va a justificar el uso de la fuerza para castigar a quién no la ha respetado.

En nuestra sociedad patriarcal existe una clara concepción acerca del poder y la obediencia en el contexto familiar. La mujer debe obediencia automática e incondicional hacia el marido y los hijos hacia los padres. Por medio de estas creencias se va dando forma a los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de la familia. Las creencias culturales acerca de lo que es un hombre, incluyen estereotipos sobre la masculinidad que asocian al varón con la agresividad. Por lo cual, se percibe como algo normal el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales. Desde niños, los varones son alentados a resolver problemas mediante actitudes competitivas y a imponerse a los otros. En contrapartida, la mujer es culturalmente percibida como más débil, por lo cual, se le asocia con conceptos como dulzura, sumisión y obediencia. Por lo tanto, la familia es la principal reproductora y mediadora de las relaciones de poder entre los géneros (Hernández, 1992).

Estudios realizados por Ferreira (1996), en su experiencia clínica, muestran un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las que la distribución del poder sigue los parámetros dictados por los estereotipos culturales. Con frecuencia, los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas, muestran un alto porcentaje de contextos violentos en la familia de origen. Los hombres violentos en su hogar suelen haber sido niños maltratados o, al menos, testigos de la violencia de su padre hacia la madre y/o entre los dos padres. Las mujeres maltratadas también tienen historia de maltrato en la infancia. La violencia en la familia de origen ha servido de modelo en la resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto de normalización de la violencia: la recurrencia de tales conductas, percibidas a lo largo de su vida, la ha convertido en algo común y corriente, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren y muchos hombres no comprenden cuando se les señala que sus conductas ocasionan daño (Ferreira, 1992; Guzmán, 1991).

Ahora bien, los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino que se hallan mediatizados por una serie de espacios que constituyen el entorno social: las instituciones educativas, religiosas, laborales y judiciales, entre otras. La estructura y el funcionamiento de tales entornos juegan un papel decisivo para favorecer la realimentación permanente de la violencia conyugal. Primeramente se tiene que considerar la denominada “legitimación institucional de la violencia”. Esto sucede cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo de poder vertical y autoritario de la ideología patriarcal; de alguna manera, terminan usando métodos violentos para resolver conflictos institucionales, lo cual se transforma en un espacio simbólico propicio para el aprendizaje y/o legitimación de las conductas violentas en el individuo. Por ejemplo, en las instituciones educativas y escolares no ofrecen alternativas a la resolución violenta de conflictos interpersonales; más bien reproducen un estilo de relación autoritario y los contenidos de los planes de estudio están impregnados de estereotipos de género. Las instituciones religiosas, independientemente del credo que se trate, suelen alentar la resignación frente al maltrato conyugal y siguen sosteniendo un modelo de la familia patriarcal. En lo que se refiere a las instituciones judiciales, anteriormente no había una ley específica para la violencia intrafamiliar, pues ésta se vinculaba en los delitos tipificados por el código penal federal como son: injurias, amenazas y lesiones. Pero a partir del 19 de septiembre de 1999 el código penal federal tipifica a la violencia familiar como un delito grave en el que se establece lo siguiente:

Artículo 343 BIS.- “ Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda o no producir lesiones.

Comete el delito de violencia familiar el cónyuge, concubina o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin limitación de

grado; pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, adoptante o adoptado, que habite en la misma casa de la víctima.

A quién comete el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión, y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo se le sujetará a tratamiento psicológico especializado.

Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida, salvo que la víctima sea menor de edad o incapaz en que se perseguirá de oficio”.

Artículo 343 TER.- “Se equipara a la violencia familiar y se sancionará con seis meses a cuatro años de prisión al que realice cualquiera de los actos señalados en el artículo anterior en contra de la persona con la que se encuentre unida fuera del matrimonio; de los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado de esa persona, o de cualquier otra que esté sujeta a la custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado de dicha persona siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en la misma casa”.

Artículo 343 QUÁTER.- “En todos los casos previstos en los dos artículos precedentes, el ministerio público, exhortará al probable responsable para que se abstenga de cualquier conducta que pudiere resultar ofensiva para la víctima y acordará las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la misma. La autoridad administrativa vigilará el cumplimiento de estas medidas. En todos los casos el ministerio público deberá solicitar las medidas precautorias”.

Respecto al código civil para el distrito federal, los siguientes artículos fueron reformados y adicionados con el objeto de incluir disposiciones que regularan especialmente la violencia familiar, de acuerdo al Diario Oficial de la Federación con fecha del 30 de diciembre de 1997.

Artículo 267.- Son causales de divorcio:

XIX. las conductas de violencia familiar cometidas por uno de los cónyuges contra el otro o hacia los hijos de ambos o de alguno de ellos. Para los efectos de este artículo se entiende por violencia familiar lo dispuesto por el Art. 323 TER de este código.

XX. el incumplimiento injustificado de las determinaciones de las autoridades administrativas o judiciales que se hayan ordenado, tendientes a corregir los actos de violencia familiar hacia el otro cónyuge o los hijos, por el cónyuge obligado a ello.

Artículo 282.- Al admitirse la demanda de divorcio; o antes si hubiere urgencia y sólo mientras dure el juicio, se dictarán las medidas provisionales pertinentes, conforme a las disposiciones siguientes:

VIII. La prohibición de ir a un domicilio, o lugar determinado para alguno de los cónyuges, así como las medidas necesarias para evitar actos de violencia familiar.

Salvo peligro grave para el normal desarrollo de los hijos, los menores de siete años deberán quedar al cuidado de la madre.

Artículo 323 BIS.- Los integrantes de la familia tienen derecho a que los demás miembros les respeten su integridad física y psíquica, con el objeto de contribuir a su sano desarrollo para su plena incorporación y participación en el núcleo social. Al efecto, contará con la asistencia y protección de las instituciones públicas de acuerdo con las leyes.

Artículo 323 TER.- Los integrantes de la familia están obligados a evitar conductas que generen violencia familiar.

Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones, que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones;

siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato.

La importancia de estas reformas tanto al código penal como al código civil, es que ya tipifican de una manera específica el maltrato conyugal como un delito, toman en cuenta el maltrato psicológico como un tipo de violencia, además ya no es necesario que la denunciante este sangrando o llena de hematomas, esto es lo que se refiere al código penal. En cuanto al código civil se establece la violencia intrafamiliar como causal de divorcio y pérdida de la patria potestad, y reconoce que todos los integrantes del núcleo familiar tienen derecho al respeto de su integridad física y psíquica por los demás miembros, y en caso de que este respeto se pierda, los afectados contarán con el apoyo de asistencia y protección de las instituciones y las leyes.

Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal

La ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar en el Distrito Federal, fue publicada en el diario Oficial de la Federación el día 9 de julio de 1996. Los motivos de la elaboración de acuerdo con la comisión de gobierno son:

La ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar pretende modificar un estado de cosas de nuestra sociedad totalmente injustas e inequitativas, situación que convierte a muchos hogares mexicanos en un campo de batalla abierto en vez de un sitio de paz, de cobijo, de afecto, y de seguridad; trastoca además, las relaciones familiares en un violento y desgastante juego de poder que a todos lesiona y que a todos marca de por vida. La experiencia vívida en la configuración e impulso de esta ley, habla del interés, el deseo y la necesidad de los habitantes de esta ciudad, haciendo a un lado ideologías patriarcales arcaicas, de enfrentar con toda decisión educaciones y costumbres que deben ser superadas en aras de la armonía familiar y por ende comunitaria.

Esta ley contiene los procedimientos para atender y prevenir la violencia en el interior de la familia. Define la violencia intrafamiliar como *el acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan alguna relación de parentesco por consanguinidad, tengan o lo hayan tenido por afinidad civil; matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tienen por efecto causar daño*; quiénes son generadores de la violencia intrafamiliar; *quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con las que tengan algún vínculo familiar*; quiénes son los receptores de la violencia intrafamiliar: *los grupos e individuos vulnerables que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosexual*, y distingue los tipos de maltrato que se dan, y son *físicos, psicoemocionales y sexuales*.

Al expedir esta ley se esta reconociendo la desigualdad existente entre los hombres y las mujeres, haciendo necesario elaborar una nueva ley para la asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar, que defienda los derechos de las víctimas y castigue a los agresores. Especificando los tipos de maltrato y tipificarlos como un delito, tomando en cuenta que la violencia intrafamiliar no es privativa del hogar, ni son cosa de dos, sino más bien es un problema social.

Gracias a las actividades de organismos civiles, principalmente, y organismos gubernamentales se ha logrado sumar esfuerzos para crear centros de atención para las víctimas de violencia intrafamiliar, centros de terapia de apoyo y albergues para mujeres golpeadas junto con sus hijos.

A pesar de estas y otras acciones emprendidas por el gobierno y por la sociedad para frenar el fenómeno de la violencia, diversos factores siguen obstaculizando la efectividad de esos esfuerzos. Entre ellos se encuentran el desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos y la legislación destinada a preservarlos, los obstáculos para establecer denuncias y dar seguimiento a este

tipo de delitos en las instancias judiciales correspondientes, incluida la escasa capacitación del personal que las atiende. Por que el problema no es la falta de legislación sino su deficiente aplicación en los derechos de las víctimas. Dando como resultado una doble victimización, esto es, buscan la culpa en la víctima, minimizando el problema, humillando y denigrando a las mujeres que se atreven a pedir ayuda, éstas al pasar por todas estas vejaciones no tienen otra alternativa que regresar a la situación de maltrato (Gómez, 1999).

La lucha por erradicar la violencia hacia la mujer, hace evidente la imperiosa necesidad de definir estrategias que respondan de manera más efectiva e integral a ésta problemática.

2) Biológicas: el uso de alcohol, drogas y enervantes conducen a que la persona encuentre un medio de escape a sus tensiones y frustraciones en situaciones de estrés, ira, celos, entre otras., interfiriendo en el individuo en su capacidad para controlarse. Dando como resultado, conductas violentas hacía las personas más vulnerables que se encuentran bajo su dominio de jefe de familia: la esposa y en ocasiones los hijos; en ellos descarga la furia y frustraciones contenida que no puede desahogar en otros ámbitos donde se relaciona. Claro es, que no todos los hombres que toman alcohol o que consumen alguna droga son violentos con la esposa, pero es un factor que coadyuva a que se desencadene la agresividad masculina (Sauceda, 1995).

3) Económicas: la falta de trabajo, los bajos sueldos, los gastos de médico y medicinas, los gastos en bebidas alcohólicas, los gastos no contemplados, entre otros., representa una reducción en la economía familiar y dado que estamos inmersos en una sociedad consumista, en la que al no alcanzar el estatus deseado causa frustración; principalmente en el hombre, pues él tiene la plena convicción de que debe ser el proveedor de la familia y al no lograrlo, o hacerlo a medias causa conflictos en su interior desencadenando una serie de conductas agresivas hacia la culpándola de la situación (Ferreira, 1996).

4) Psicológicas: la baja autoestima, la inseguridad y la frustración pueden conducir a una persona a ser violenta con su pareja, con acciones que avergüencen y humillen a la mujer (Forward, 2002; Noorwood, 2000; Ferreira, 1996).

El aprendizaje social en el desarrollo del individuo dentro de la familia es otra de las causas de la violencia conyugal. Por ejemplo: el hecho de que el padre golpee a la madre; los niños y las niñas aprenderán que eso es válido y cuando sean adultos, probablemente repetirán las conductas violentas, cada quién en su género respectivamente.

Además, los modelos violentos dentro de la familia de origen tienen un origen “cruzado” cuando consideramos la variable género; los varones regularmente se identifican con el agresor, incorporando activamente en su conducta lo que alguna vez sufrieron durante su infancia; en cambio, las mujeres llevan cabo un verdadero aprendizaje de indefensión, que las ubica más frecuentemente en el lugar de quien es víctima del maltrato en las sucesivas estructuras familiares.

Existe un factor que es común en las personas que han sufrido situaciones de violencia en la infancia, sean hombres o mujeres: la baja autoestima. Pero, por efectos de la socialización de género, se manifiesta de manera distinta según el sexo: en las mujeres se incrementa los sentimientos de indefensión y culpabilidad; mientras, que en los hombres activa mecanismos de sobre compensación que los lleva a estructurar una imagen externa dura.

En una relación de violencia conyugal los factores culturales y psicológicos son los que ejercen mayor influencia directa e indirectamente y que por sí solos o combinados propician el comportamiento agresivo del hombre hacia la mujer. Mientras, que los factores biológicos y económicos son causa indirecta, pueden

ser temporales o transitorios (tiempo, espacio), y combinados con otros factores favorecen para que se presente el maltrato.

Por lo cual, estos factores no afectan por igual a todas las personas, pues depende de la combinación de estos factores con la historia personal de cada individuo y su percepción del mundo para que se presente o no la conducta agresiva hacia la mujer en la relación conyugal.

Por su parte, en la violencia contra la mujer, Berger y Luckman (1966, cit., en Edleson y Eisikovits, 1997), destaca tres factores importantes como causas del maltrato conyugal:

1) El primero y principal se refiere al papel que se espera que desempeñen el hombre y la mujer. Estos roles se manifiestan dentro de contextos históricos en los que las construcciones sociales (matrimonio, compromiso, vida familiar), sostienen que se espera que el hombre (y considera que tiene los medios para hacerlo) mantenga el control de todos los aspectos de la vida social, y de la vida de la mujer en particular.

2) Se refiere al repertorio particular de recursos que los hombres emplean para controlar a la mujer, individual e institucionalmente, y que puede incluir tanto la dimensión psicológica como la física.

3) Por último, el hecho de que las sanciones públicas de importantes instituciones sociales (escuelas, los medios de difusión, la policía y las cortes judiciales), han reforzado históricamente los factores mencionados creando un clima que propicia el dominio masculino, y en el cual la violencia contra la mujer es un resultado posible y admitido. Traspasando esta situación de maltrato a la esfera de lo privado, por que ocurre en la intimidad de la familia, como si la palabra privado fuera carente de importancia.

Si bien, hay otras perspectivas que explican las causas y la naturaleza de la violencia hacia la mujer, pocos analistas negarían que los factores mencionados son significativos o condiciones mínimas bajo las cuales puede ocurrir el maltrato conyugal.

3.2 Mitos sociales y culturales

En la etiología de la violencia conyugal la cultura juega un papel importante, ya que es un factor coadyuvante para que se presente el maltrato. En muchas ocasiones alienta al ser humano hacia increíbles desarrollos y en otras lo ata a tradiciones y prejuicios, que encarecen su vida y dificultan su realización. En esta última situación ha estado la mujer.

Mitos sociales

Desde la niñez, la mujer y el hombre van siendo influenciados por mensajes que modelan muchos rasgos de su personalidad y también sus creencias, opiniones y modos de comportamiento. Estos mensajes recibidos continuamente constituyen mitos, es decir, afirmaciones erróneas elevadas al rango de conocimientos generales como, por ejemplo, “el hombre es superior a la mujer” o “el hombre es fuerte y la mujer es débil”. Estas ideas, como muchas otras, no surgen de un dato de la realidad ni de una hipótesis científica. Sin embargo, las escuchamos desde pequeños, mientras nos encaminamos hacia la adultez, como parte de nuestra vida cotidiana.

Ferreira (1992), define al mito como una creencia formulada de manera que aparezca como una verdad, expresada en forma absoluta y poco flexible.

El contenido de los mitos no refleja la realidad con toda su complejidad y sus matices, sólo toma una parte de ella. Ese aspecto parcial se generaliza y se sostiene dogmáticamente, “es así porque esta dicho así”. Muchos refranes, dichos, sentencias, costumbres y tradiciones se han elaborado de manera semejante y se han sostenido por el peso de una fe ciega y limitada (Ferreira, 1992).

En ocasiones el mito asume la forma de sentencias breves y contundentes que no explican casi nada, pero que poseen un significado que se sobreentiende: “por algo será”, “se lo habrá buscado”, “ella tiene la culpa”; otras veces adoptan formas más sutiles: “hogar dulce hogar”.

Los mitos proponen modelos ejemplares respecto de todas las actividades humanas significativas, marcan pautas de acción esperables de parte de los sujetos y los obligan a adecuarse a las exigencias implícitas en ellos: “los hombres no lloran”. Ofrecen una guía de conducta, de opiniones, de valores y de actitudes, por ejemplo respecto a la sexualidad, la familia, el trabajo y otras áreas de significado vital.

La particularidad de los mitos reside en que son resistentes al tiempo y al razonamiento. Esto se debe a que poseen una gran carga emotiva. La creencia en ellos no se rinde con facilidad ante la prueba de su falsedad o de su absurdo. Tienen la fuerza del prejuicio, pues concentran muchos sentimientos como el odio, la culpa, los deseos, el miedo, y una importante carga de poder y autoritarismo. Se han transformado en elementos tan comunes, que se les encuentra incorporados a la vida cotidiana y rutinaria, se les escucha en boca de toda clase de personajes y se les trasmite de múltiples maneras a través de los medios masivos de comunicación (Ferreira, 1992).

De esta manera, tanto hombres como mujeres se ven influenciados por una serie de mitos, dichos y creencias que guían su vida y que utilizan para organizar y manejar su mundo interno y externo. Estos dichos pueden causar una sonrisa burlona, pero expresan modos de pensar y actitudes sostenidas por la gente, se transmiten de generación en generación y son un lastre cultural.

Cuando la violencia se ha presentado contribuyen insensatamente a justificarla y tácitamente alientan su reiteración: el casamiento es en “las buenas y las malas”, “hasta que la muerte los separe”, y “es mi cruz”. La mujer maltratada

cree en estos mitos y se juzga a sí misma a través de ellos. Y muchas veces, es esto lo que la frena para pedir ayuda, no pudiendo verse como una víctima que requiere especial atención por el peligro que corre (Ferreira, 1996).

En la vida cotidiana se presenta el problema de que el sustento cultural favorece todo el camino hacia la superación en el hombre y todo el detenimiento real de la mujer, enclaustrada en actitudes tradicionales que le han confiado un papel secundario dentro de la sociedad. Inmersos dentro de un sistema capitalista el proveedor es el que goza del poder, es el caso del hombre, la mujer y los hijos quedan supeditados a las órdenes del varón. Por lo cual, cuando la mujer sufre abuso por parte del marido lo ve como algo natural, pues él es el hombre de la casa, su papel como jefe de la familia es importante, el de ella como esposa y ama de casa es un papel secundario. Además, en el caso de que la mujer trabaje, su ingreso económico se ve como una ayuda para la manutención del hogar, aún en situaciones que sea ella la que sostenga a la familia, no se reconoce su esfuerzo, esto sólo da como resultado la triple jornada para la mujer.

Mitos culturales

Por esta razón, para comprender por que se presenta la violencia hacia la mujer en la relación conyugal, es necesario desentrañar los mitos creados por personajes históricos, religiosos o literarios, que han venido a representar patrones culturales que sintetizan lo que son o lo que se espera que sean las mujeres. Los mitos que a continuación se exponen en este trabajo, son los que posiblemente más influencia y permanencia han tenido en nuestra sociedad. A ellos están ligadas muchas de las condiciones culturales actuales en que vivimos las mujeres, y sobre todo mantienen comportamientos genéricos tradicionales.

El mito de Eva

Dice la Biblia que Yavé Dios, después de haber creado al mundo y al hombre, durmió al hombre tomó una de sus costillas e hizo de ella a la mujer, para dar ayuda y compañía de un ser semejante a Adán, pues no es bueno que el hombre este sólo. Le puso nombre, dijo que se llamaría varona, por que del hombre fue ella tomada, huesos de sus huesos, carne de su carne (Génesis 2 pag. 9).

La mujer es entonces creada para dar compañía. Dios crea a la mujer del hombre mismo. La concepción de la mujer como un ser derivado del hombre ha gravado sustancialmente su condición, pues ha sido creada para servir, para entretener, para acompañar en alegrías y pesares. El mito de Eva ha lanzado al tiempo esa imagen de dependencia, de subordinación, de ser al servicio de otro. No fue hecha libremente, fue hecha en función del hombre, como un complemento.

Definido el destino del hombre por obra de dios, inició su vida en compañía de Eva. Hombre y mujer estaban totalmente desnudos, pero no sentían vergüenza. La serpiente, el más astuto de los animales, interroga a la mujer sobre la prohibición de no comer frutos del árbol del conocimiento. Le dice que el árbol del conocimiento los puede hacer como Dios, sabedores del bien y del mal, entonces no podrán morir. Por lo que, el árbol del conocimiento se volvió un imán para la mujer, lo encontró delicioso y probó su fruto. Comió de él y dio de comer al hombre. Los ojos de ambos se abrieron, se dieron cuenta se desnudez, cosieron hojas de higuera y ceñidores que los cubrieran. Sienten vergüenza y se esconden de su creador. Dios los llama y los juzga. A Adán lo condena a comer con trabajo durante todos los días de su vida, “con sudor de rostro ha de comer el pan hasta que vuelva a la tierra”, de donde fue tomado, por que polvo es y polvo volverá a ser. A la mujer la condena a que muchos sean los trabajos de sus preñeses, con dolor parirá a sus hijos, y siempre le hará falta un hombre que la dominará (Génesis 3, pag. 11).

Entonces, el mito de Eva es el relato de la esclavitud como castigo divino. En esta explicación del origen del mundo, de la génesis, Eva es sin duda más inquieta que Adán. Ella es por lo tanto, la que desencadena la tragedia del exilio, la protagonista de la pérdida del paraíso. Y cuando de reconocer la culpa se trata, ya ante Dios, ella dice simplemente: “la serpiente me engaño, y comí”. Esa hábil serpiente quizás sea la contraparte que mueve la curiosidad, el instinto del saber a riesgo de perder. Adán al ser interrogado por Dios, dice la verdad: “la mujer que pusiste aquí conmigo me dio del árbol y comí”. La voluntad de él, aun ante las prohibiciones divinas, era la voluntad de la mujer. El también es débil. Lo inusitado aquí es que Eva nacida dependiente, ligada a la subordinación, puesta al servicio del hombre, lo inclina a hacia lo desconocido. Eva rompe las normas y el hombre es responsable de los pecados de la mujer.

El mito además de revelar, también advierte. No sólo configura a la mujer dentro de la más absoluta subordinación, dentro de la más concreta esclavitud, sino que anuncia los peligros de una rebelión, de un gesto independiente. La Eva es peligrosa trae consigo desventura. Encanta, pero debe manejarse con cuidado, no hay que dejarse cautivar por ella, hay que tratarla con mano dura.

Es obvio, que este mito sentencia a las mujeres a una condena perpetua de sometimiento, abuso y subordinación hacia los hombres. La religión ha contribuido en mucho en la violencia hacia la mujer, pues durante siglos ha mantenido un esquema machista, vertical. Donde el hombre es dueño y señor, mientras que la mujer es poco menos que esclava al servicio del hombre. Cuando la mujer maltratada tiene creencias muy arraigadas acerca de la religión, le es muy difícil romper las cadenas que la atan a esa relación abusiva, precisamente por esa fe, por esas creencias inculcadas de generación en generación. Pues debe tomarse en cuenta que una creencia no se formula, no se cuestiona, sino se toma como una verdad absoluta.

El mito de Penélope

Penélope es un personaje secundario en la Odisea. Su misión es sencilla: la de ser esposa; su historia es simple: la de un matrimonio concentrado es la espera.

Hija de Icario, hermana de Tíndaro rey de Esparta, asombra con su belleza. Ante los muchos aspirantes a ser su cónyuge, su padre decide que se disputen su mano en unos juegos. Resulta vencedor Ulises, y del matrimonio nace un hijo, Telémaco. Pero poco dura la vida en conjunto, ya que Ulises debe partir a la guerra Troya. Luego de haber vencido, emprende el viaje de regreso, lleno de aventuras. Veinte años dura la ausencia del hogar. Durante esos veinte años, Penélope recibe el cortejo, según Homero, de más de cien pretendientes. Decide entonces tejer un velo para amortajar a su suegro, Alertes, cuando él muera, y anuncia que al terminarlo contraerá nuevamente matrimonio. Fiel a Ulises, decidida a continuar su espera, Penélope deshace de noche lo que teje de día. Ha pasado a la historia como modelo perfecto de la fidelidad conyugal.

Este mito nos revela algo fundamental y verdadero en la vida de las mujeres: la negación de la experiencia humana. Nacida dependiente, viviendo subordinada, conforme la figura del mito de Eva, no tiene derecho al conocimiento vivencial.

Mientras Ulises viaja por el mundo, tiene experiencias, pasa por increíbles aventuras, aprende, vive, entra en innumerables caminos de descubrimiento y cumple con el ciclo externo del viaje del conocimiento y con el ciclo interno del viaje más interesante todavía: el de saber quién es y para que fue creado. En cambio su mujer teje, desteje y espera.

Es decir, que la libertad del conocimiento y de la experiencia han sido negados a la mujer por la tradición. Su esfera es el hogar, su movimiento el

casero, su horizonte el limitado por su condición femenina, su papel en la familia el de la espera, casi a ciegas, porque ignora lo que pasa a su alrededor.

En nuestros días la situación ha variado, eso es evidente. Pero ha variado en determinados sectores. Hay una mujer liberada que se desenvuelve en un mundo más amplio, por lo que posee mayor conocimiento y más experiencia. Otras mujeres universitarias abren campo profesional, lo que implica el estudio, la investigación, con su libertad de acción y con su apertura a la experimentación. Otras se desenvuelven en la esfera creativa y el quehacer artístico. Algunas intervienen en la política y ocupan puestos en que empeñan toda su capacidad.

Sin embargo, sucede que estos grupos de mujeres no representan la gran mayoría de las mujeres, que aún ocupan el lugar de Penélope y conviven con versiones diferentes de Ulises. Para ellas el conocimiento y la experiencia son cosa masculina; siguen reservadas a los aspectos hogareños en que todo lo interesante y positivo consiste en saber cocinar, limpiar, cuidar a los hijos, al marido, trabajar en otros oficios domésticos y esperar. De esta historia sale el dicho “el hombre es de la calle y la mujer de su casa”, como una justificación a la libertad que tiene el hombre para salir a divertirse, tomar una copa, tener aventuras extramaritales, dejar a la mujer y a los hijos, en varias ocasiones sin dinero para subsistir. Pero eso sí, cuando llega no da ninguna explicación y se comporta como si no hubiera sucedido nada, porque “por eso es hombre”. Para eso fue creado, y lo peor de todo esto es que la mujer también lo cree, piensa que así son las cosas y tiene que aguantar “las mujeres venimos al mundo a sufrir”.

El mito de la virginidad

Confundido con creencias religiosas y establecidas en actitudes culturales, el mito de la virginidad es una especie de garantía a priori de primera pertenencia. Revela la transacción que establece la relación entre un hombre y una mujer, de tal modo como si se tratará de adquirir un producto. Es la mujer observada, la

valorada, la exigida en términos de calidad y de posibles actitudes futuras. El sello de garantía que se solicita en las sociedades y en los estratos tradicionales, es el correspondiente a la virginidad. Sin ese sello, pareciera ser que la mercancía pierde su valor original, se ha desgastado, tiene un defecto, su precio ha disminuido o se ha convertido del todo indeseable.

Nada tan cruel como este mito de la virginidad, nada tan absurdo, tan contra de la naturaleza y tan poco real en términos de vida y de relación humana. Si biológicamente no tiene significado alguno, si socialmente representa un falso valor. La virginidad se ha convertido en prueba de recato, de pureza, de saber afrontar las tentaciones carnales y de promesa de fidelidad conyugal.

El hombre no tiene frente a sí un modelo tan rígido. Independiente, libre, conector, con las puertas abiertas a la experiencia, son diferentes las alternativas sobre las que escoge y decide. La mujer, subordinada siempre, debe alcanzar con fortaleza máxima de sus debilidades, sin placer del conocimiento y de la experiencia de sus deseos sexuales, un modelo ya definido para ella, ya preestablecido: pureza, voluntad de sacrificio, sumisión y fuerza para soportar la dureza de la vida.

De esta manera, la mujer es reprimida hasta en su sexualidad, no es libre de experimentar el placer del sexo, sino hasta que sea desposada y cuando esto suceda podrá hacer el acto sexual sólo con su marido, pues a él le debe fidelidad. En cambio, el hombre entre más experiencias sexuales tenga en su soltería y después de casado es considerado "más hombre". En la actualidad, el mito de la virginidad ha vigencia en el colectivo de las mujeres, pues ya son más libres en la elección de tener relaciones sexuales o no antes de casarse. También, es más común que las mujeres elijan vivir con su pareja en unión libre. Aunque, en algunas comunidades siguen con esta práctica arcaica del mito de la virginidad.

En la relación conyugal el hombre demuestra, en ocasiones, sentimientos ambivalentes hacia la mujer. Pues él toma a mal si la mujer provoca los encuentros amorosos, la califica de “caliente”, “prostituta”. Pero también, si no muestra pasión cuando él tiene deseos sexuales, la tacha de “frígida”, “que no sirve ni para eso”. Peor aún, si la mujer le dice al marido que no tiene ganas de hacer el acto sexual, que esta cansada, éste la somete por la fuerza. Demostrándole con ello, que él es su dueño y puede tener sexo con ella cuando quiera, porque para eso es su mujer, para que lo complazca en todo.

El mito de Beatriz y Dulcinea

Quizás la conciencia inconsciente de la sobrenaturalidad que se exige a la mujer, ha hecho que siempre esté envuelta en el más absoluto idealismo. Idealizar a la mujer ha sido la tendencia general de casi todos los protagonistas de la cultura, quienes entienden que con ello la cortejan y la alejan de su verdadera dimensión: un ser humano.

Se ha escogido a dos personajes de la literatura para analizar el mito del idealismo: Beatriz y Dulcinea. Ambas fueron amadas, ambas no pudieron ser compañeras, ambas fueron idealizadas. Beatriz recibe en el cielo al poeta y lo encamina a la presencia de Dios. Llena de las más absolutas virtudes, es la imagen de la mujer perfecta. Dulcinea del Toboso, de simple labradora pasa a ser la mujer ideal del caballero andante, la que lo guía en busca de la gloria, la inmortalidad y a la que consagra todas sus hazañas.

Cada una de ellas, por ensoñación de quién las sueña, trasciende su realidad de mujer. Una mano poderosa, un deseo incontenible, las coloca en el nivel más alto: el de la contemplación. Para ello se les ha despojado de los atributos que no estén a su altura para deslumbrar. Por lo cual, carecen de defectos: son bellas al punto máximo de la belleza, son nobles en la abstracción misma de la nobleza, son inteligentes en el sumo de la inteligencia, son buenas

para que su bondad no tenga similitud, son puras para reflejar la esencia de la pureza.

Tanto ensalza el idealismo a estos personajes, que no hay mujer en el mundo que pueda compararse con esa mujer idealizada. Esa mujer ideal desvanece a la mujer humana con menor tono de belleza, de armonía, de alcance por su misma condición humana, por su realismo. Oculta a la mujer de todos los días, que no siempre es entretenida, que tiene mal humor, que envejece, que tiene momentos torpes, que se equivoca y que no puede ser esclava eternamente de una medida de belleza y aceptación.

Esta idealización provoca en la relación conyugal situaciones de conflicto, de frustración, tanto en el hombre como en la mujer. En el hombre porque la mujer no es lo que esperaba, y en la mujer por no cumplir con las expectativas que su marido tenía de ella.

El mito de la maternidad

La sociedad responsabiliza en sí a la mujer en una tarea ardua, dura, plegada de sacrificios: la maternidad. Esta tarea, calificada como primaria para la mujer, la cumple la mayoría de las veces sola, sin ayuda y sin orientación, sin facilidades y sin comprensión. Además frente a esta trascendente responsabilidad la mujer en muchas ocasiones tiene que trabajar fuera de casa, atender a su familia, procurar el alimento para todos y cuidar el crecimiento y la formación de los hijos.

Todo esta labor de por sí compleja y harto difícil, en que se emplea la capacidad plena, se agotan las fuerzas físicas y mentales debido al trabajo sin descanso, se agrava frente al mito de la madre entregada totalmente a una misión inacabable, preñada de esfuerzos, en que se anula a la madre en beneficio del ser que nace.

Con este mito la mujer pierde todo su contenido para convertirse en recipiente, en cuna, en camino, y la vemos consumirse, negarse la más mínima comodidad, para dar aún más de lo que tiene. Es un mito realidad que nos conmueve, que despierta lágrimas, sin estar concientes de que detrás de todo aparato de celebraciones y elogios hay un ser anulado, que precisamente tenía derecho a vivir más para crecer como persona y ser madre si así lo decidiera sin la sensación de sacrificio, sin camino de calvario, pero sí con alegría de decidir su maternidad, con sabiduría de orientación, con fuerza de pilar en la formación de sus hijos (Orozco, 2003).

El esquema que nos han inculcado sobre el papel de la madre que provoca más que anhelo, temor: dulce, sacrificada, ejemplar, delicada, certera, estable, entre otros. Que si bien han representado el orgullo de innumerables generaciones de mujeres, también ha provocado frustración en otros millones de ellas, que se sienten incapaces de cumplir estas expectativas, y no por ser “malas madres”, sino por que es imposible que un ser humano pueda reunir todos estos atributos.

Hay cientos de mujeres en el mundo que apabulladas por la carga social, por las carencias económicas, por la falta de alternativas y de apoyo masculino y social, abandonan a sus hijos, siendo éstas duramente criticadas por la sociedad en que viven, porque las madres deben de soportar todo por sus hijos, incluso hasta dar la vida por ellos.

Los hijos y las hijas son producto de la unión de un hombre y una mujer y su nacimiento conlleva cambios, responsabilidades, trabajo, esfuerzo, tiempo, gastos y preocupaciones, para los dos, no nada más para la mujer. Sin embargo, no hay que hacer a un lado la parte benéfica y gozosa de este acto, pero hay que puntualizar que ante todo debe ser un acto consiente y gozoso y no un accidente irreparable.

Existen mujeres que tienen hijos sin haberlos deseado, porque su educación, su entorno, su familia, su religión o su marido así lo demandaron, pero en este marco no puede haber respeto, no puede haber amor. A las mujeres no se les debe presionar o forzar para que tengan hijos, si es que se quiere que sean unas madres responsables. Las mujeres deben de tener la facultad de tomar la decisión de ser madres o no y si la procreación no esta en sus planes, no pierde valía como persona. Sólo de esta manera se podrá construir el sueño de tener una sociedad más equitativa.

Si bien, es cierto que las mujeres tenemos la capacidad de concebir, esto no quiere decir que sólo estemos en este mundo para procrear, y por este medio realizarnos como personas. Mientras, la finalidad primaria de las mujeres sea la maternidad, seguirá habiendo mujeres que se sienten culpables por su infertilidad biológica, por querer abortar, por tener hijos después de los treinta y tantos años cuando se hayan desarrollado profesionalmente, y más aún que no deseen ser madres.

3.3 Consecuencias de la violencia conyugal

La mujer maltratada expuesta a la violencia conyugal crónica, presenta una serie de consecuencias a nivel físico y psicológico. Sea cual fuere el maltrato recibido, la mujer se va debilitando y desesperando cada vez más atrapada en esa relación que le consume las energías y la vida misma.

La descripción que sigue es sólo didáctica, para la comprensión de un cuadro tan complejo como lo es el síndrome de la mujer maltratada, pues los fenómenos aparecen combinados de forma simultánea en la sintomatología de la mujer (Ferreira, 1992).

NIVEL FÍSICO: los golpes y contusiones que presenta se originan de los puñetazos, las patadas o en la agresión con objetos idóneos para causar daño. Las lesiones se concentran en cabeza, cuello y tronco. Como consecuencia, se producen hemorragias internas o externas, infecciones, fracturas de huesos, estallido de órganos, destrucción o pérdida de sentidos (audición o visión), y de la integridad física (dentadura, cabellos arrancados). Si los golpes son en la cabeza, pueden ocasionar conmoción cerebral, coágulos, náuseas, mareos, zumbido de oídos, visión nublada, desmayos, amnesia, hemorragias, entre otros. El estrangulamiento, la ingestión forzada de medicamentos o psicofármacos y los abortos por golpes son frecuentes como variantes de la violencia física. Dadas las circunstancias de la violencia conyugal, la mujer suele estar anémica por la alteración de los hábitos alimenticios, la situación permanente de tensión, el agotamiento y el estrés del peligro, la depresión, y el gasto de energías es superior a toda restauración nutritiva. Debido a esto la mujer maltratada puede presentar palpitaciones, pulso alterado, dificultades respiratorias, temblores, incontinencia, hacerse adicta a alguna droga o alcohol, en situaciones muy graves de maltrato físico puede presentarse la muerte de la víctima (Ferreira, 1992; Forward, 2002).

NIVEL PSICOLÓGICO: los insultos, las humillaciones, las amenazas, las críticas son medios idóneos para hacer daño y deteriorar la personalidad de un ser humano. Esta conducta insidiosa produce un desgaste emocional acentuado y una sensación de enloquecimiento. Junto con el resto de las manifestaciones de violencia, favorece la aparición de síntomas de enfermedades mentales que ponen a la mujer en un estado de mayor sufrimiento y menor autoprotección, como son:

Desorientación: después de un episodio de violencia, perder la noción de lugar y tiempo, sentirse pérdida y no reconocer los lugares en que se encuentra.

Letargia: necesidad imperiosa de acostarse y dormir, sentidos apagados, somnolencia, como consecuencia del desgaste por los golpes y tensiones soportadas.

Rumia mental: la mujer no puede dejar de pensar y auto torturarse con las imágenes de las situaciones vividas, se repite a sí misma sus defectos y fallas, todo el día dan vueltas en su cabeza ideas alternadas de destrucción o de sometimiento extremo. No consigue relajarse, se pone ansiosa, tensa e irritable por cúmulo de frustraciones y porque no consigue encontrar la solución a sus problemas: “me merezco lo que me pasa, soy una infeliz, una estúpida, no sirvo para nada, estoy loca”. El miedo, la vergüenza, la rabia, las ganas de matar o matarse, giran en su interior dejándola finalmente agotada y sin respuesta.

Culpa: la víctima de este tipo de abusos suele culparse de lo que sufre. La baja autoestima alimenta este círculo vicioso: si la mujer falla en frenar la violencia, más refuerza la idea de su incompetencia, más se culpa por lo que sucede.

Distorsión de la percepción: la mujer maltratada deforma la apreciación de los hechos y elabora argumentos que justifiquen la violencia. La negación del peligro, la disociación y el desdoblamiento para no desfallecer en medio de la violencia, la anestesia emocional para soportar el dolor, la racionalización para explicar lo inexplicable, son mecanismos de defensa que la obligan a invertir mucha energía, dejándola más vulnerable y al borde del colapso emocional.

Creencia mágica: una de las características propias de la mujer maltratada es su tenaz ilusión de que su situación se modifique, de que el marido cambie y pueda lograr la paz y la tranquilidad anheladas. Le resulta difícil aceptar la realidad y renunciar a los ideales que forjó para su matrimonio. No está preparada para algo distinto. Prefiere esperar los cambios mágicos antes que encarar los

cambios reales. Esta empeñada en creer que su caso se va resolver de una manera diferente.

Vivencia de catástrofe: reacción emocional en la que es dominada por el pánico y se paraliza. Aunque se dé cuenta del peligro, no atina a defenderse y entra en confusión. Lo que está pasando le resulta increíble, tiene sensación de pesadilla y de no poder abarcar ni asimilar el hecho. Se produce una regresión a un estado infantil de llantos y súplicas. Más tarde entra en una actitud depresiva y de auto culpa por lo sucedido.

Síndrome de Estocolmo: les ocurre a las personas amenazadas y en peligro. Desarrollan una actitud de simpatía e identificación con que aquel que puede matarlas. Este fenómeno defensivo, que se da en circunstancias de terror, impide que se pueda ayudar o rescatar al que se encuentra en ese estado de adhesión al agresor. A esta circunstancia se llega por desesperación, para apaciguar al atacante. Desde afuera no se comprende por que la víctima defiende, protege o justifica a quien la está dañando.

Renuncia del prisionero: la mujer maltratada olvida sus pensamientos, deseos y necesidades, se anula como persona y pasa a ser una especie de autómatas. No presta atención a nada de sí misma y sigue adelante en su afán de lograr seguridad; se consagra a la servidumbre del marido violento para mantenerlo tranquilo. Organiza su vida por completo alrededor de sus demandas, las legitima como la única como la única razón de su existencia. Magnifica el poder del hombre violento, mientras disminuye el propio. Queda transformada en un sobreviviente que se somete creyendo que la obediencia la salvará del sufrimiento.

Síndrome "dejarse morir": cuando las energías invertidas en sobrevivir se van agotando, la mujer maltratada va quedando exhausta y no le quedan fuerzas para seguir en esa situación infernal. Las fantasías de suicidio rondan en su

cabeza, comienza a desear que el marido la mate de una vez y que todo se acabe, o desea no volver a despertar o comienza a andar como sonámbula por la calle, arriesgándose a que le ocurra un accidente. Se trata de la pérdida de la fuerza vital y de la anulación extrema del espíritu.

Síndrome de la indefensión aprendida: ¿Qué ocurre si una persona es castigada haga lo que haga? Un ser vivo no puede existir en circunstancias de carácter impredecible, pero que siempre desembocan en sufrimiento. Esta situación que vive la mujer maltratada la hace ingresar a un estado de desvalimiento y desamparo. Desarrolla una sensación de continuo fracaso y de impotencia. Pierde la confianza en su propia capacidad para entender lo que experimenta y hallar una salida. En esa confusión se instala una actitud de pasividad, comienza a abstenerse de reaccionar o controlar lo que sucede. No es el castigo, sino la vivencia y la expectativa de impotencia y de incapacidad para resolver la situación, lo que produce la inhibición de la acción, el aumento de la ansiedad y la depresión. Así aprende a no hacer nada frente a lo que ocurre, como respuesta a la continuidad de estímulos desagradables e inmanejables. Esta estrategia de supervivencia se forma bajo la presión de un medio hostil. Desde el exterior se observa en la mujer una conducta indiferente, fatiga y desinterés, falta de afectos, declinación de las responsabilidades, apatía, sometimiento y desorientación. La mujer maltratada aparece como una sobreviviente de torturas morales, sin marcas ni evidencias físicas, pero con un deterioro íntimo y secreto que erosiona y carcome por dentro su personalidad.

Nivel social

Herman (1994, citado en Edleson y Eisikovits, 1997), dice que uno de los impactos más importantes del maltrato prolongado es el daño que sufre la vida de relación. Se comienza a dudar de uno mismo y de los demás, y de uno respecto de los otros. La violencia se produce en dos planos: el personal como individuo y el de las relaciones humanas como miembro de una sociedad.

Este efecto sobre las relaciones sociales implica que los allegados a la víctima no sólo pueden influir sobre su capacidad para huir, sino también sobre los afectos que el abuso acarrea a largo plazo. Las respuestas de apoyo mitigarán el impacto negativo; las hostiles, lo acentuarán. El sentimiento personal positivo se desarrolla en el vínculo con los demás.

Es común que, dentro del círculo social el agresor goce de un prestigio más elevado que la mujer maltratada. Esto es, es simpático, agradable y en ocasiones hasta bromista. Esto contribuye al aislamiento de la mujer. El aislamiento es una estrategia deliberada que busca separar a la víctima impidiéndole obtener información, consejo y respaldo emocional. A menudo se le da información falsa: que será culpada y que puede provocar consecuencias negativas (perder a sus hijos). Se instaura una “celosa vigilancia” que logra destruir los vínculos, la mujer y los hijos comienzan a concebir el mundo a través de las opiniones del hombre golpeador.

Debido a las prohibiciones y restricciones impuestas a la mujer maltratada por parte del hombre violento, ésta se va alejando de manera gradual de sus familiares y amigos, dejando de lado sus preferencias, gustos y metas de desarrollo personal, hasta que su mundo es totalmente reducido.

Si trabaja fuera de casa falta con frecuencia a causa de las lesiones que presenta cuando el agresor la golpea, o por sus depresiones y enfermedades que son el resultado del maltrato crónico al que es sometida. Su productividad sufre altibajos debido a su estado emocional de angustia. No se puede quedar a trabajar más tiempo fuera de su horario, pues el marido le controla la hora en que debe llegar a casa a cumplir con sus quehaceres domésticos que es su obligación. Incluso, a veces llega a perder su empleo o renunciar a un ascenso a causa de esta estresante situación.

Es necesario, mencionar que estas consecuencias físicas, psicológicas y sociales se presentan en la mujer maltratada de forma combinada, van de la mano una con otra. La mujer maltratada se ve enferma física y mentalmente, completamente deteriorada, queriendo morir, pues no encuentra salida a su sufrimiento.

3.4 testigos de la violencia

La violencia conyugal afecta también a otros miembros de la familia: los hijos. Ellos son mudos testigos del maltrato hacia su madre. Ellos se dan cuenta perfectamente de todo lo que pasa, a pesar de las ideas ilusorias de las mujeres maltratadas que piensan que sus hijos “no se dan cuenta de lo que sucede entre sus padres, que están muy pequeños para entender esas cosas”. Ellos son maltratados físico y psicológicamente por diversos factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos, afectando su desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su socialización y por lo tanto, su conformación personal, y posteriormente social y profesional (Trujano, 1997; Ferreira, 1996).

Por ello, muchos menores desarrollan elevados niveles de ansiedad, trastornos en el sueño, en la alimentación, llanto incontrolado, problemas de aprendizaje, conducta antisocial, entre otros. Su autoestima se lesiona en la medida que se sienten culpables por enojarse con sus padres y por creerse la causa de sus problemas.

También absorben la tensión del ambiente se sienten tironeados en un conflicto de lealtades, pues quieren a ambos y mantienen la esperanza de que todo se arreglara y podrán vivir juntos y felices. Los hijos observan a su madre humillada, la ven escapar, gritar, llorar y más tarde, la escuchan justificar a su padre, perdonarlo y exigirles cariño y respeto para él. Esta contradicción se

convierte en una fuerte confusión para ellos, pues no entienden como su madre puede soportar esas agresiones. Creando en ellos sentimientos ambivalentes hacia sus padres, de amor y odio.

O en el peor de los casos, cuando los hijos son víctimas de las agresiones físicas por parte de su padre, ya sea por defender a su madre, por llorar o simplemente por estar presentes. También se dan casos en que los hijos son maltratados por su madre, como un medio de escape a su frustración se desquita con los hijos de lo que la hace sufrir el marido (Sauceda, 1995).

Así es, como los hijos de las familias donde prevalece la violencia doméstica crecen, se desarrollan y llegan a ser adultos en un hogar falto de comunicación, de protección y de afecto, frecuentemente ven disminuida su autoestima, su capacidad para relacionarse con los demás y su creatividad.

Particularmente, los niños y las niñas sufren, se vuelven tristes y agresivos, no pueden asumir responsabilidades dentro de la familia o de la escuela, dejan de asearse, estudiar y de ser respetuosos, se refugian en amistades que asumen conductas viciosas y reprobadas por la ley, como el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia.

Además de que se va formando un círculo vicioso, donde ellos y ellas aprenderán de sus padres las conductas de acuerdo a su género, de como es el comportamiento de un hombre y una mujer en una relación conyugal, identificándose posteriormente ya sea con la madre o el padre asumiendo los roles de acuerdo a su sexo. Una familia en la que se ejerce la violencia, es semillero de una sociedad en la que prevalece el abuso y la impunidad, la falta de equidad y la falta de igualdad, porque en ella se tiende a reproducir patrones de conducta de las relaciones interpersonales en el cual, los hombres por medio de la imposición, de la fuerza y el temor, obtienen el poder y el control sobre las mujeres y los hijos. Sin embargo, vale decir que no todos los hijos y las hijas repetirán

fatalmente el patrón de crianza de la violencia doméstica de hombres golpeadores y mujeres maltratadas, pues su comportamiento dependerá de las características personales de cada individuo ante cada situación dada, ya que los seres humanos somos únicos e irrepetibles y respondemos de diferente manera ante las experiencias que se nos presentan en la vida. Pero es un hecho ineludible, que las experiencias vividas en la niñez, influyen en el desarrollo emocional de cada persona y contribuyen a su formación personal.

Sobre esto, Sarasúa, Zubarrieta, Echeburúa y del Corral (1994, citado en Trujano, 1997), mencionan una serie de trabajos en los que se ha demostrado que la exposición a la violencia en la infancia, se ha perfilado como una importante variable relacionada con las conductas agresivas en el hogar, dicha exposición puede ser como víctima directa o como observador.

Ahora bien, Sugarman y Hotaling (1989, citado en Trujano, 1997), en sus estudios revelaron algunos predictores del uso de la violencia de hombres contra sus parejas: hombres maltratados en la familia de origen, con baja autoestima, bajo nivel económico, bajo estatus ocupacional, abuso de alcohol y/o drogas, y/o víctima de abusos durante su infancia. Del mismo modo, se han mencionado como características sobresalientes de las mujeres maltratadas: la baja autoestima, expectativas tradicionales de su rol sexual, uso frecuente de drogas y/o alcohol, agredida física y/o sexual por sus padres y acostumbrada a observar violencia en su hogar durante su infancia.

Los factores culturales, biológicos, económicos y psicológicos mencionados como causas para que se presente y/o mantenga la violencia conyugal tienen una connotación compleja y diversa. Pues estos factores se presentan en la relación de maltrato de manera combinada y/o simultánea. Además, dichos factores no influyen de igual manera en todos los hombres. Ya que la conducta violenta forma parte de una estructura de su personalidad relacionada con el tipo de educación

recibida, las circunstancias familiares y las creencias y mensajes sociales que asimilo en cuanto lo que es la masculinidad.

Sin embargo, en la relación de maltrato tanto el hombre como la mujer, juegan un papel codependiente uno del otro. El hombre violento necesita una mujer que soporte y permita el los malos tratos, y la mujer maltratada necesita a un hombre a quién justificar, ayudar, perdonar, cuidar, tratarlo de cambiar.

En cuanto a las consecuencias que presenta la mujer maltratada expuesta a la violencia crónica, son diversas, adquieren diferentes formas y resultan ser muy dañinas para su salud física y mental. Pues en la actualidad, alguien que entienda algo de psicología, sabe que la falta de estímulos para hablar, ver, escuchar, percibir, relacionarse, entre otros., produce un retraso mental.

Por ello, es necesario proporcionar en la familia un hogar con un ambiente de armonía, que sea un centro de apoyo y protección, donde se respeten los derechos y las obligaciones de todos los integrantes. Pues recordemos que los padres son los primeros educadores de los hijos y el amor y la comprensión son la base para el desarrollo pleno de todos los miembros de la familia. Sólo de esta manera, formaremos una sociedad más equitativa, con las mismas oportunidades para hombres y mujeres.

ANÁLISIS: DE LOS FACTORES QUE COADYUVAN A QUE LA MUJER SE QUEDE EN EL CICLO DE VIOLENCIA.

El fenómeno de la mujer maltratada es tan extenso y complejo que no se puede describir ni analizar desde una sola causa o factor, pues dichos factores aparecen de manera combinada y simultánea en la violencia conyugal, por lo que la separación que se hace de los factores que coadyuvan para que la mujer se quede en el ciclo de violencia, es tan sólo didáctico para efecto de este análisis. Sin embargo, para que la mujer quede atrapada en una relación de maltrato va a depender de su historia personal y como proceso las experiencias vividas en su desarrollo emocional.

Mujer-educación familiar y cultural

En la familia, tanto hombres como mujeres son educados de manera diferenciada, mediante los estereotipos, que son moldes prefijados por la sociedad y se les atribuye arbitrariamente según su sexo. Esto es, se les asignan características sociales, culturales y psicológicas a las personas de acuerdo a sus genitales, dando como resultado la distinción del género masculino y femenino. Mediante esta educación se forman conductas estereotipadas de cómo deben ser los hombres y las mujeres, en la sociedad de acuerdo a su cultura, proporcionando así un verdadero acondicionamiento entre hombres y mujeres para que se presente, mantenga y preserve la violencia hacia la mujer en la relación conyugal.

La población femenina posee una serie de rasgos característicos debido a la educación y formación recibida con el propósito de diferenciar su rol genérico. Estos son los llamados “valores femeninos” de pasividad, tolerancia, docilidad, pureza, falta de afirmación, desvalorización, obligación familiar y la creencia de que no se es nadie sin un hombre a su lado, cuando en realidad no son más que rasgos negativos y el instrumento de manejo ideológico de la mujer. Pareciera ser, que estos factores se ven acentuados en la mujer maltratada, en cuya condición

influye especialmente la adhesión íntima a estas características femeninas tradicionales, que incluyen la tendencia a sentir **vergüenza, culpa y miedo**. Por lo que, cuando la mujer sufre violencia por parte de su pareja, piensa que algo hizo mal y causó su enojo, que esa situación es pasajera, que ella lo va a cambiar, que debe tener tolerancia y paciencia, para conservar unida a su familia, aún a costa de su sufrimiento, pues entre más sufra, más valorada será como la madre santa y abnegada que exige la sociedad. Pues, eso es lo que le enseñaron e inculcaron desde su infancia que debía ser una mujer. Si a esto agregamos el influjo de los mitos y creencias sociales que refuerzan la posición de la mujer maltratada y la falta de ayuda institucional legislativa, se tendrá una aproximación más real del porque se queda la mujer en una relación de maltrato.

Muchas mujeres maltratadas conocieron la violencia desde su infancia, como víctimas o como testigos del abuso de su madre. Eso pesa en el sentido, que desarrollan una mayor tolerancia a las distintas formas de agresión. Si en la familia de la mujer, la relación violenta estaba integrada a las formas de funcionamiento, la resolución de conflictos por medio de la agresión no le parecerá algo raro. La continuidad de lo visto en la infancia, permitirá que en su vida adulta la mantenga en sus conductas defensivas: encerrarse en sí misma, integrar una autoimagen negativa, negar el maltrato para sobrellevar el dolor, hacerse dependiente y obediente para reducir al máximo las posibilidades de agresión.

Al sentirse responsables de la violencia en su contra, las mujeres maltratadas se preocupan más por la familia que por ellas mismas. Abandonan cualquier iniciativa de ponerse a salvo en pro de códigos morales o religiosos, que no son funcionales en los momentos en que esta en juego su integridad.

La sociedad induce a las mujeres a reprimir la expresión de enojo o de cólera, “no es femenino”, ser dulce y comprensiva se considera atributos atractivos, pero cuando se producen situaciones violentas, dejan a la mujer sin atinar respuesta. No puede enfrentar al agresor ni expresar sus sentimientos de

odio y de rabia que en esos momentos siente. Esto aumenta su impotencia y su sensación de incapacidad de resolver el problema. Además, esa represión de sus sentimientos de enojo, hace que se los guarde y le estallen por dentro causando serios problemas en su salud como: depresiones, trastornos psicosomáticos, hipertensión, migraña, úlceras, entre otros.

Así queda la mujer atrapada en su propio hogar, atada a las enseñanzas de que en el debía actuar con paciencia y tenacidad para proteger los sacros lazos familiares. Le inculcaron esto con tal fuerza, que no le quedo tiempo ni espacio para la duda o la reflexión de cómo conciliar dichos principios ante una situación de violencia. Esto no es hablar mal de la familia como institución, es señalar la realidad que todos en mayor o menor grado hemos vivido, una educación diferenciada y opresora para las mujeres, donde no existe equidad ni igualdad de oportunidades para los dos sexos. El idealizar las relaciones familiares, en vez de enseñar a resolver los conflictos para una convivencia armónica, es lo que deja sin defensas y atrapada a la mujer en una relación de abuso. Entran en choque, por un lado, ponerse a salvo con sus hijos si es que tiene y por otro, no concibe sola su existencia manejando su vida sin la presencia masculina. A ella se le ha inculcado que debe esforzarse en mantener la “llama del hogar” y adaptarse a las necesidades de su hombre.

Encerrada en su casa, la mujer maltratada es la única que conoce qué es lo que esta pasando. Su existencia se caracteriza por la presencia de varios sentimientos típicos: **la impotencia**, por que se siente sobrepasada por los hechos y no encuentra la solución; **la vergüenza**, pues se juzga severamente a sí misma, se ve llena de ignominia y eso la aísla o la lleva a disimular su situación; **el miedo**, ya que sabe que la venganza es posible y teme más por sus hijos que por ella, además piensa que no va a poder salir adelante ella sola; **la culpa**, en tanto cree haber fallado y se hace cargo de toda la situación; **el malestar**, ocasionado por la cólera prohibida y reprimida que la destruye por dentro; **el enloquecimiento**, por la impresión de angustia y de pesadilla que la asedian.

Este sentimiento de alienación o de locura es especialmente importante, se origina en la terrible frustración de todos sus razonables intentos por arreglar las cosas con su marido, y en que, por sobrevivir, debe abandonar sus criterios para aceptar las reglas del hombre violento, con lo absurdas que son muchas de ellas. Al encontrarse aislada, la sensación de incomunicación y de estar librada a su suerte la sume en un estado de espanto, contradicción y de duda.

Por todo esto, y mucho más, es que se encuentra la mujer maltratada vulnerable a los ruegos, las promesas y el arrepentimiento de su marido, después de que la agredió. Siempre guarda la ilusión y la esperanza de que él cambiara algún día y de que todo sea como lo soñó alguna vez. Ha perdido la capacidad para conectarse con la realidad y se guía por la mera palabrería. Si él le dice “te quiero, no lo voy a hacer más, voy a cambiar, perdóname, te lo pido de rodillas, no me dejes, es que tú me hiciste enojar”, la mujer no recapacita, no razona en esos momentos, que él destruye lo que dice querer. En esos momentos se fija en cómo la hace sentir él con sus súplicas y ruegos que estimulan su sentido maternal de compasión y lástima, y no presta atención a como es él en realidad. Está tan necesitada de amor y de afecto que se obnubila por disfrutar de pequeños buenos momentos sin ver que los cambia por largos períodos de sufrimiento.

Existen también numerosas mujeres que padecen maltrato en su relación con su pareja, aunque no reciban golpes físicos. No saben que su malestar y deterioro general se debe al abuso que el hombre ejerce sobre ellas. Este las maltrata con la palabra, esto es, su arma son las frases hirientes, comentarios sarcásticos, burlas, chistes a su persona aparentemente inofensivos en público, la ridiculiza, le echa en cara la forma de su cuerpo comparándola con otras mujeres, entre otras. Estas mujeres no están conscientes del maltrato que sufren, pues no hay golpes físicos y generalmente cuando se habla de violencia doméstica erróneamente se viene a la mente golpes y moretones. En estos casos

la violencia física es un ingrediente faltante, pero que esta latente en esa relación y puede o no presentarse en alguna oportunidad. Sin embargo el resultado es el mismo: la mujer se va debilitando y desesperando cada vez más atrapada en esa relación destructiva que le consume las energías y la vida.

Una de las tácticas que utiliza el hombre para demoler la autoconfianza de la mujer, consiste en negarle valor o credibilidad a las observaciones que ella expone. Juzga como no importante o intrascendente todo lo que para ella es prioritario o significativo y desprecia abiertamente sus cuestionamientos. Trata de convencerla que ciertos sucesos fueron producto de su imaginación, que los magnifica, por ejemplo, los episodios violentos donde él le recrimina ciertas cosas que a ella la humillan y denigran como persona; niega su existencia o las características que la mujer les atribuye. Así anula su capacidad perceptiva, de juicio y de memoria y la hace sentir culpable por traer a colación cuestiones molestas e irritantes. La culminación de este ataque a las experiencias de la mujer consiste en que si ella le señala tales manejos, él sencillamente la acusa de paranoica y de intentar enloquecerlo con sus dudas insidiosas. Esta vuelta de hoja desmoraliza a la mujer, quien se estrella con el muro que el hombre opone a sus intentos de arreglar las dificultades entre ellos. Y si acaso ha pedido ayuda y no se la dieron, si se han rehusado a creer en ella, si el marido insiste en que él no le hace nada importante, en que la culpa de lo que sucede es de ella, y no recibe juicios sinceros acerca de sí misma, no es nada raro que termine por desconfiar de sus propios sentimientos, percepciones y salud mental. Haciéndola sentir poco inteligente y culpable por crear situaciones de conflicto donde no las hay.

Sea o no golpeada físicamente se trata en definitiva de una mujer cuya autoestima está destruida, sus recursos de autoprotección están severamente deteriorados y su capacidad de actuar se encuentra paralizada por los efectos terribles de la violencia. Esto la lleva a creer que su situación no tiene arreglo, que carece de fuerza e iniciativa para lograr una vida autónoma, que vivir con un

hombre violento es preferible a vivir sola. Y si piensa así, esta mujer se encuentra en una situación grave, y necesita mucha ayuda.

La cultura imperante es la que conforma el comportamiento y las actitudes de los individuos, en tanto que confiere funciones asimétricas para ambos sexos. Sosteniendo la autoridad y el poder en los varones, y la subordinación en las mujeres. Por ejemplo, a través de fomentar el ejercicio físico masculino y reducir el femenino; confinar a las niñas al hogar y a la educación específica que se les da, mientras que a los niños se les enseña todo lo contrario. De esta manera, se les transmiten mensajes diferentes a cada sexo dentro-fuera, esto es, a las mujeres que su campo de acción son las cuatro paredes de su hogar y a los hombres que su mundo es la calle. Estos mensajes de dentro-fuera se pueden ver claramente en el mito de Penélope, la mujer que teje, desteje y espera la llegada de su esposo al hogar. Mientras, el tiene experiencias enriquecedoras para su desarrollo personal, ella se mantiene fiel a sus principios. Toda esta realidad, que tiene sus perfiles verdaderos y sus valores míticos, define el mundo femenino actual. Pues, la mujer maltratada tiene tan arraigado el concepto de que el hombre es de la calle y la mujer de su casa, que permite el abuso de que su pareja la abandone, ya sea por que ande de parranda o porque se haya ido a vivir con otra mujer. Sin apoyo económico, a veces ni siquiera para tener que comer, ella tiene que sacar adelante a su familia, si ella trabaja absorbe todos los gastos y responsabilidades, sino pide prestado o se emplea en lo que puede. La mujer mantiene viva la esperanza de que su marido va a regresar por ella y sus hijos, haciendo a un lado su dignidad y sus derechos en pro de mantener unido un hogar que esta bastante deteriorado, donde ella no tiene amor, apoyo ni respeto por parte de su cónyuge, en vez de que sea una relación conyugal armoniosa, es una relación conyugal violenta que la destruye y desvaloriza como persona.

La sociedad patriarcal asigna a las mujeres una verdadera carga de virtudes, como si fueran innatas, como si al momento de nacer las trajeran consigo, por el simple hecho de tener vagina, y por regla general **todas deben de**

comportarse así, o sea: ser la mujer ideal. Este mito del idealismo causa grave conflicto en las mujeres por no reunir todas esas virtudes: bellaza, pureza, bondad, sacrificio, entre otras. la mujer maltratada en particular, cree realmente que para ser aceptada y querida debe de comportarse de tal forma. Esto lo aprendió desde su infancia. Mediante las conductas que le elogiaban y las conductas que le reprimían, además de la observación e imitación en el proceso de socialización. De esta manera, la mujer maltratada lucha por alcanzar este idealismo en la cotidianidad de su vida. Así cuando su cónyuge se encuentra de mal humor, ella cree su deber comprenderlo, apaciguarlo, y al no lograrlo, se siente culpable, por no ser la mujer que quiere su esposo: que lo complazca en todo, que no lo saque de sus casillas y que le lea el pensamiento. Pues “esa es su cruz”, además en el matrimonio siempre hay pleitos, “unas mujeres sufren de una manera y otras de otro”, no existe matrimonio perfecto. Si efectivamente, no existe matrimonio perfecto, pero si relaciones conyugales basadas en el respeto al otro.

Aceptar que somos seres humanos con todo lo que conlleva, sin idealizar ni forjar ciertas expectativas en el otro, allanar las situaciones de conflicto mediante el diálogo ambos, ayudaría a formar relaciones sanas, armoniosas y por ende a personas equilibradas, en bienestar de todos los miembros de la familia. No elevar a la mujer hasta el cielo y después maltratarla y humillarla cuando su comportamiento no obedeció a lo que esperaba o deseaba su cónyuge.

El mito de la maternidad con su halo de abnegación, sacrificio y ternura, causa un efecto similar en la mujer maltratada, pues interioriza las creencias y costumbres impuestas por medio de la educación recibida y las asume sin cuestionamiento, como una verdad absoluta. Estas pautas de conducta son las que la sumen y agobian en una vida llena de sacrificios en pro del que nace, así como la anulación de su propio ser al servicio de los demás, quedando en segundo plano su crecimiento personal. Además, en el caso de que la mujer sea estéril, que no pueda tener hijos, ella realmente piensa que tiene la culpa de no procrear, que se merece el maltrato por no cumplir con su principal función, pues

esta “hueca por dentro, no sirve”, así de cierta manera estará agradecida con el hombre violento por no abandonarla. De esta manera, la mujer se encuentra en conflicto para abandonar una relación violenta, pues lo que aprendió de cómo debía ser una mujer, es precisamente lo que la sentencia para que siga “aguantando” el maltrato en pos de la familia.

La mujer maltratada se queda también en esa relación por miedo a no salir adelante ella sola, por temor a lo que pueda hacer su cónyuge, se queda también “por sus hijos, pues ella no los puede dejar sin su padre, ya que siempre les va a hacer falta la figura de autoridad paterna. Además, es muy mal vista una mujer dejada, no la respetan, piensan que es una quita hombres, una loca, por algo su marido la dejó. Le preocupa que va a decir su familia, sus amistades”. En fin, cada mujer maltratada tiene sus propias justificaciones para quedarse en la relación de violencia, de acuerdo a su historia personal y de cómo haya procesado sus experiencias vividas en su desarrollo emocional.

Aún en el caso de que la mujer maltratada trabaje y sea independiente económicamente, ella se siente insegura, incapaz de dejar al hombre violento, por que existe una dependencia emocional hacia él, y una desvalorización en ella. Debido al continuo abuso psicológico al que ha sido sometida.

Es común que a la mujer maltratada se le acuse de masoquista, le gusta que le peguen, sino por que sigue en la relación de maltrato. Esto es, una justificación muy fácil y sencilla para una conducta inadmisibile y aberrante por parte del hombre violento, para no aceptar realmente que se trata de un delito que ocurre dentro del seno familiar, afectando a todos los miembros de ésta y en consecuencia a toda la sociedad.

A la víctima se le responsabiliza del episodio violento, ella provoca al agresor con algunas palabras, gestos o actitudes, y él no puede controlarse. El descontrol es complementario del mito del masoquismo, ejemplo: ¿Por que te

vistes así?, ¿Por qué le contestas?, si a él no le gusta. Claro que el hombre monta en cólera y le pega a su mujer, pero ella se lo busca, le gusta que le peguen, pues hace cosas que ella sabe que a él le desagradan.

Junto con el mito del descontrol, esta el de la agresión innata de los hombres. Si es así, ¿Por qué no todos los hombres golpean? y ¿Por qué el hombre violento sólo ataca a su mujer y a sus hijos y no a todo aquel que se le ponga enfrente? Pareciera ser que el “descontrol” es muy selectivo, así como esas condiciones” innatas” o “instintivas” que parecen tan acomodaticias según los diferentes hombres y las diferentes ocasiones.

Todos estos prejuicios, van conformando un sistema de legalización formal e informal de la violencia del hombre golpeador y de la culpabilidad de su víctima. Al horror de su condición se le agrega la justificación de su sufrimiento y se perpetúa la tolerancia y la protección al agresor.

El mito de masoquismo cumple con dos funciones: el hacer creer que la mujer tiene el propósito profundo y patológico de sufrir y gozar con ello; el hacer recaer todas las dificultades de la mujer en sus necesidades inconscientes y no apuntar a las verdaderas causas sociales, institucionales y políticas que son las que condicionan su ubicación secundaria y subordinada respecto del hombre. Tampoco se tienen en cuenta todas las actitudes misóginas, es decir, contrarias a lo femenino, que imperan en las esferas de poder o influencias masculinas, las cuales incluyen el campo de la ciencia, de la psicología y de las intervenciones profesionales en la problemática tanto de las mujeres maltratadas como de las no maltratadas.

De esta forma se ha colocado a la población femenina y en especial a las mujeres maltratadas en un callejón sin salida. Si responde al rol femenino tradicional es considerada masoquista. Si se defiende, pide ayuda y lucha por salir de su situación de desvalorización y maltrato, se le juzga como masculinoide. Es decir, tiene envidia del hombre, quiere ser como él, no acepta su rol

preestablecido de género. No ha terminado de procesar la aceptación de ciertas características femeninas inherentes a ella. Por lo que pareciera ser, que estas situaciones le producen un estado de insatisfacción, de protesta y de rebelión. Esta manera de calificar las actitudes femeninas se asemeja a una forma de frenar, con acusaciones más que con verdaderas comprobaciones científicas, la rebeldía y la protesta de la mujer por su obligado *statu quo*, o sea, la situación a la que la ha relegado el poder masculino. Se produce así una suerte que amedrenta a las mujeres, dejándolas indefensas frente a estas categorizaciones de su comportamiento que las enjuicia negativamente, tanto si se quedan quietas y pasivas como si se muestran firmes, decididas y con ganas de algo más que lavar platos o dejarse golpear.

La aparente “vocación por el sufrimiento” de muchas mujeres tiene otras raíces que se distinguen claramente en la frustración del ama de casa, en la inseguridad y desvalorización de muchas madres y esposas, en las carencias afectivas y los baches formativos de una mayoría femenina.

El mito del masoquismo tiene todo el aspecto de ser una vaca sagrada erigida por la imaginación de algunos hombres para satisfacer la fantasía de que las mujeres sufren obligatoriamente ellos. Al no existir una comprobación científica avalada por un número significativo de mujeres estudiadas, la idea del masoquismo femenino no parece ir más allá de una expresión de deseos masculina, útil para mantener la dominación forzada de las mujeres “por que a ellas les gusta”. Resulta muy sencillo en verdad pensar que una mujer disfruta del maltrato. Más complicado es aceptar su derecho a ocupar un lugar de igualdad en la sociedad y a compartir el poder.

Sin embargo, existen muchas mujeres, incluyendo a las profesionales, que con mucha satisfacción aceptan juzgarse a sí mismas tal como son pensadas por los hombres; esa esclavitud intelectual y mental proviene del mismo fenómeno que afecta a la mujer maltratada. El que alguien esté expuesto continuamente a un

mismo mensaje, produce un acondicionamiento que impide considerar las cosas de otro modo. Es el mismo proceso por el cual una mujer maltratada se convence de que debe obedecer, que tiene la culpa de todo lo que pasa y que se lo merece, pues éste sistema de prejuicios está tan profundamente arraigado por acción de los mensajes culturales recibidos durante muchos años en la vida de la persona. Einstein decía “que es más fácil dividir un átomo que destruir un prejuicio”.

Es una práctica estándar tachar de masoquistas a las mujeres en relaciones conflictivas, es una manera muy sencilla de explicar la sumisión y el sometimiento. De ningún modo, se tiene en cuenta el aprendizaje que las mujeres realizan de su rol femenino y las recompensas y elogios que reciben por ser obedientes, serviciales, complacientes, tolerantes, sacrificadas y dispuestas al perdón. Con exactitud, aquellos rasgos muy apreciados socialmente, pero que las llevan a convertirse en una víctima del maltrato, vulnerables a la violencia y sin respuesta adecuada frente a ella.

La mujer golpeada no recibe ningún placer explícito o tácito, sexual, o emocional en la tortura; el razonamiento es a la inversa, se somete para evitar la violencia y cuida de no rebelarse ni hacer nada que pueda desencadenarla. Al revés de lo que se pudiera pensar, no la busca ni la provoca, le está huyendo de todas las formas posibles. Es un hecho tan complicado donde influyen tantos factores, que se necesita realmente estudiarlo y comprenderlo por medio de los profesionales para poder ayudar a las mujeres maltratadas a salir del ciclo de violencia y consecuentemente trabajar en su prevención.

Pocas cosas atrapan más que un vínculo oscilante entre el amor y la agresión. Resulta difícil abandonar una relación en la que se intercambian momentos de seducción y gentileza. Pues el cónyuge no es una bestia furiosa todo el tiempo, por momentos, cuando se arrepiente, o cuando hay un periodo de calma, se muestra amable y considerado. Esos son los momentos que espera la

mujer, no los de la violencia. Casi siempre vuelve a engancharse con la esperanza de que la violencia sea cosa del pasado. Pero lo que pasará inevitablemente es el ingreso del próximo episodio violento.

La carencia afectiva y la desvalorización de sí misma, características de la mujer maltratada, hace que no pueda abandonar al compañero violento. Es muy poco lo que tiene y lo recibe de él. Es incapaz de dejar, sin un enorme esfuerzo, la única fuente de atención de que dispone aunque sea de una manera fallida de encontrar un poco de amor. Por lo menos existe para alguien, pues ella esta carente de afecto, tiene una necesidad emocional amorosa tan extrema que cortar con el único vínculo que le resta, aunque sea de maltrato, es casi un suicidio emocional. En algunas mujeres maltratadas es tal su desesperación y su poca preparación para afrontar la soledad, que tienden a volver con su agresor en una mezcla de necesidad, pues encuentran un contacto, un interés por ellas, de alguna manera existen para otro ser humano y de lástima por él, de que él también quedara desamparado.

El conflicto se da entre dos alternativas de vida. El sufrimiento proveniente del maltrato físico y psicológico o el sufrimiento intenso de la soledad, abandono y rechazo, mucho más doloroso e inconcebible para el carenciado afectivo. Lo que suele calificarse de que se queda por que le gusta que la maltraten, es muchas veces, un trágico intento de elegir, entre dos sufrimientos inevitables, obligatorios y la persona se queda en esa relación por que cree que emocionalmente es el menos terrible. Esta aceptación dogmática y la falta de cuestionamiento y de interés por parte de las instituciones gubernamentales y sociales acerca del fenómeno de la mujer maltratada, genera una incapacidad intelectual de unir y relacionar los distintos aspectos del conocimiento psicológico humano, para poder entender y explicar que la violencia intrafamiliar no es un medio de vida, que la violencia no es natural y que ningún ser humano tiene por que sufrirla.

Mujer- aspecto legal

En el aspecto legal la mujer maltratada se encuentra sumamente desprotegida del cobijo de las leyes, ya que las personas encargadas de hacer valer sus derechos, no las aplican como es debido, existe una falta de sensibilidad y un desconocimiento por parte de estos profesionales acerca del fenómeno de la violencia doméstica. Pues se debe recordar que el mundo esta hecho por el hombre y para el hombre, por lo cual, ministerios públicos, abogados, médicos, policías, entre otros. Se encuentran influenciados bajo las creencias, mitos y prejuicios machistas que les impiden tratar el problema con objetividad.

La solución para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres no es crear nuevas leyes, sino legislar, actuar y aplicar las leyes con justicia y equidad tanto para hombres como para mujeres. Ya que el ejercicio de la violencia contra las mujeres es una expresión de desigualdad entre los sexos. Es una violencia basada en la afirmación de superioridad de un sexo sobre de otro: de los hombres sobre las mujeres. Y de nada va a servir elaborar nuevas leyes, con mucho protocolo, si todo esto se va a quedar en el papel ya que las autoridades encargadas les van a dar su propia actuación e interpretación, no las van a cumplir ni a respetar mucho menos acelerar su aplicación.

Así, mediante el abuso y la discriminación por parte de las autoridades se propicia la impunidad hacia el agresor que no es otra cosa más que un delincuente, y la doble victimización hacia la mujer maltratada, realizada por las instituciones legales que deberían estar al servicio y la protección de todos los ciudadanos (hombres y mujeres), y del cumplimiento de las leyes.

Cabe mencionar que, las instituciones son los lugares o instancias a través de los cuales una sociedad da respuesta a las necesidades o demandas de sus miembros, así como también éstos ejercen sus derechos y obligaciones por intermedio de ellas. Esta por demás decir, que nuestras instituciones no cumplen con su objetivo de creación. La violencia hacia la mujer es un vivo ejemplo de que

el estado a través de su esquema institucional, no guarda la integridad de los ciudadanos por igual sin importar el sexo, ya que ha fomentado el ejercicio de la violencia al interior del hogar mediante sus códigos civiles y penales. Es decir, lo que públicamente se castiga como un delito en la calle (golpes, violación, hostigamiento, ofensas), dentro de la casa es algo privado, íntimo, problemas de familia. No obstante que la Constitución Mexicana establece el derecho a la protección, a la salud y a la plena igualdad jurídica de hombres y mujeres.

De esta manera, si hoy en día se ha reconocido más ampliamente la violencia doméstica como un problema social y de salud, es gracias a las instancias civiles que no cejan en su propósito de avanzar en la construcción de una sociedad democrática y equitativa en la que no se conculquen los derechos humanos mediante la violencia. Es importante recordar que estas instituciones denunciaron hace ya dos décadas que la violencia doméstica debería ser considerada como un problema público, por tanto el estado tenía la obligación de prevenirlo y sancionarlo. La violencia hacia la mujer es el producto de vestigios patriarcales, donde el jefe de familia por el simple hecho de serlo es quien manda e impone sus decisiones mediante el ejercicio abusivo de su autoridad. Por lo que si se quiere en verdad una sociedad democrática y equitativa como medio de vida se debe empezar por la familia.

Por otro lado, las reformas que se han hecho en los códigos civiles y penales reconociendo la violencia intrafamiliar como un delito no es en todo el país, tan sólo seis estados han adoptado estas reformas que son: Distrito Federal, Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Oaxaca y Veracruz. Por lo que sería conveniente que trabajaran más en las cámaras legislativas, para que las modificaciones fueran a nivel nacional y así poder castigar este delito y no quede impune.

El hecho de que la ley no se aplique como se debiera, la falta de apoyo institucional para las víctimas y la impunidad imperante de quienes ejercen la

violencia al interior de la familia, ha contribuido a legitimar la violencia hacia la mujer.

Así tenemos, que cuando la mujer se encuentra en una relación de maltrato, no atina que hacer, pues no concibe la idea de denunciar al hombre que en otro tiempo y momento le prodigaba caricias, era detallista, le decía que la amaba, de denunciar a su marido, al padre de sus hijos. Y por fin, cuando se atreve a denunciar el maltrato, se encuentra con la sorpresa de la falta de sensibilidad por parte de el personal, que supuestamente esta capacitado para atender estos casos de violencia intrafamiliar, pues, minimizan el problema. Después de haber hecho la denuncia, la mujer tiene que volver a su domicilio que comparte con el agresor y en ocasiones hasta le mandan con ella el citatorio para que él se presente en la delegación. Claro esta, que el marido golpeador al enterarse que su mujer lo fue a denunciar monta en cólera y le propina otra paliza, para que se le quiten esas ideas de la cabeza y también para demostrarle que él es el que manda, no importa que lo denuncie, a fin de cuentas no le hacen nada.

Esta situación es muy importante para que se mantenga el fenómeno de la violencia hacia la mujer en la relación conyugal, ya que ésta no encuentra ningún apoyo inmediato por parte de la ley, ya que en el caso de que si le hubieran tomado su declaración (en algunas ocasiones las hacen desistir), no toman medidas precautorias, ni inmediatas para reconvenir al delincuente que tiene por marido o por pareja. Además que este delito se persigue sólo por querrela, esto es, en caso de que la víctima retire los cargos por presión o miedo, el agresor quedará libre, quedando impune el delito. Sería conveniente, que el delito de la violencia intrafamiliar se persiguiera de oficio, para así poder sancionar al agresor.

En gran medida los centros y unidades de atención a la violencia intrafamiliar, no están lo suficiente preparados para atender y realizar una efectiva intervención en estos casos. Ya que según en teoría éstos centros cuentan con

personal especializado, pero en la práctica la mujer maltratada queda a merced del criterio del personal que le toque en suerte.

MUJER-ASPECTO RELIGIOSO

La práctica religiosa es una de las actividades del espíritu, a la que la humanidad se ha entregado desde tiempos remotos, debido a la necesidad de un intercambio espiritual y afectivo del individuo. Al crear imágenes, historias, símbolos y mitos, ha formado una serie de normas y pautas que rigen la moral del mundo.

Las religiones han servido al ser humano para proporcionarle una paz espiritual en los momentos más difíciles de su existencia. Pero también ha servido para esclavizar a la mujer al servicio del hombre. En todas las religiones o credos el Dios es hombre, la mujer pasa a un segundo lugar. La mujer no tiene cavidad de líder religioso, es excluida, es un mundo para los varones. Las religiones son instituciones machistas que han fomentado, tolerado y promueven hasta nuestros días las relaciones de desigualdad entre los hombres y las mujeres. Además han contribuido a hundir más a la mujer en su papel de subordinada al servicio del hombre, mientras que a los hombres los han elevado a un papel de superioridad y autoridad por sobre la mujer y los hijos (as).

El mito de Eva es un claro mensaje de subordinación de la mujer hacia el hombre. Pues Dios creó a Eva de una de las costillas de Adán para darle compañía. O sea, la esencia de la mujer es para servir al hombre. Según este mito la mujer es un complemento del hombre, que sólo tiene sentido su existir si está al lado y al servicio de su hombre. Nada tan absurdo e ilógico resulta este mito que ha sumido a las mujeres en un papel de resignación y dolor al tomarlo como una verdad. Una verdad que empobrece el espíritu, que lastima y hiere a más de la mitad de la población del país, al aceptar el sufrimiento, el dolor, las humillaciones, como un destino marcado desde el nacimiento por el simple hecho de ser mujer.

Por favor, no hay que meter a Dios para justificar las conductas equivocadas de los seres humanos, ni utilizar su nombre para cometer semejantes tropelías. Ya que generalmente, las religiones predicán la paz, la armonía y la convivencia entre las personas, y se supone que Dios es amor y misericordia para todos sus fieles sin hacer distinción de género.

Porque marginar a las mujeres al servicio de los demás, aun a costa de su sufrimiento. Es muy común escuchar en las familias las frases “es la cruz que te tocó, las mujeres venimos a este mundo a sufrir, es el marido que Dios te dio, entre otras”. Dios no manda cónyuges golpeadores y abusivos, ni las mujeres vinieron a este mundo a sufrir, mucho menos se tiene que soportar los malos tratos por parte del marido bajo el mito “ese hombre te tocó, es tu cruz”. Nada de eso, las personas eligen a su compañero o compañera libremente, sin presiones. Por lo tanto, queda a juicio de la mujer quedarse en esa relación de maltrato o salir de ella, para llevar una vida digna, con respeto, ella y sus hijos si es que los tiene. Porque nadie tiene derecho a ejercer violencia contra otros.

La familia es un valor primordial, pero cegarse y empeñarse en mantenerla unida cuando eso se torna en un caldo de cultivo para toda clase de injusticias no parece ser lo más adecuado.

Las mujeres golpeadas, muy propensas a sentirse culpables y responsables de todo, llegan a pensar que es un castigo divino lo que les pasa y se sienten impulsadas por su fe a sacrificarse y a sufrir. Así se encubre la incomprensión o desconocimiento del problema, quedando impune la conducta violenta del agresor.

En una familia en la que no hay amor auténtico y entendimiento, no se forman los hijos y/o las hijas como seres humanos en armonía. No hay respeto por el prójimo, sólo discordia, miedo y resentimiento. Las relaciones abusivas niegan la dignidad, el respeto y la integridad a la vida de la mujer maltratada y a sus hijos (as).

Mujer- aspecto económico

El factor económico juega un papel muy importante para que se mantenga la relación de maltrato. Pues, comúnmente se dice que la mujer se queda en dicha relación para que la mantengan. Será posible efectuar un trueque, soportar humillaciones, malos tratos y golpes a cambio de comida y un techo donde vivir. Si esto sucede, tal vez sería conveniente preguntarse por qué no se le enseñó a esa mujer a vivir autónomamente, por qué no se le preparo para sobrevivir a sus propias fuerzas. Por qué se le inculco la idea de que la dependencia es una condición femenina y que siempre tiene que tener a su lado a un hombre para que se ocupe de sus asuntos financieros.

Es muy común en el hombre violento hacer a un lado a la mujer en la distribución de la economía familiar. De esta manera él controla el aspecto financiero, manteniendo el poder sobre la mujer y los hijos, argumentando que ella no tiene capacidad para organizar el dinero, para eso está él, que es el jefe de la familia. Esto asume diversas modalidades. Puede ser que los dos trabajen y obligue a ella a entregarle su sueldo o dejar que ella emplee su dinero en los gastos de la familia y se reserve para sí sus ingresos. También suele suceder que el marido se gaste el dinero de la familia en mujeres, juego, alcohol o drogas. El hombre violento, también en ocasiones, suele ser un mantenido, no aporta lo necesario para la manutención del hogar. Vive como un parásito del trabajo de su mujer y en ocasiones hasta de sus hijos. Pero eso sí, es intransigente, dominante y autoritario. Controla todos los movimientos de su mujer en espacio y tiempo. Busca descalificarla al menor motivo posible, hiriendo sus sentimientos tachándola de prostituta, irresponsable y mala madre.

La idea de “mantener” es un modo de reafirmar la hombría del hombre, además de que es valorada socialmente. Para él es muy importante decir que el mantiene a su familia. Pues, aunque la mujer trabaje y sea independiente

económicamente, emocionalmente esta bajo el control del marido por medio de la desvalorización que hace a su persona.

El tema económico es uno de los que el hombre violento maneja con mucha habilidad. Tiene controlada a la esposa por completo en cuanto a gastos y utilización del dinero. Le supervisa las compras y le pide rendición de cuentas de todo. Ella no tiene derecho a nada, por lo general no sabe cual es el patrimonio familiar, ni se siente dueña de la mitad de todo como lo marca la ley. Ella cree en lo que él le dice: todo es mío porque yo lo trabajo y yo gano el dinero en esta casa. Ella no puede gastar ni dispone de dinero propio, el marido le revisa la cartera como otra forma de control y dominio de las acciones de su esposa. Por eso, las mujeres maltratadas son muy propensas a no exigir nada al marido cuando se divorcian, esto forma parte de su desvalorización no poder sentirse dueñas de lo que legítimamente les pertenece.

La mujer permanece en la relación de abuso porque no tiene a donde ir, ni familia que la proteja. Los amigos y vecinos se asustan de los esposos amenazantes, de entrometerse en conflictos matrimoniales. A ella le cuesta mucho la pérdida de su identidad como mujer casada, integrante de una familia completa. El privarse del acceso a ciertos ámbitos o el perder la respetabilidad son factores que la detienen, así como la culpa de perjudicar económicamente a sus hijos. Pero estos obstáculos no provienen tanto de su cálculo o interés materialista. Es el terror que a una mujer insegura le produce la inestabilidad o precariedad económica. Es la certeza de que no está preparada para mantenerse. Pero lo principal es que no tiene conciencia de que su seguridad esta por encima de todo. Su desvalorización como persona le impide colocar su autoprotección en primer plano. Además que ella sabe que no hay respuesta ni solución inmediata a su problema, pues vive en un país que todavía no se ha sensibilizado ante el tema de la violencia contra la mujer, un país que no ha dispuesto lo necesario para asistir y resguardar a las víctimas de la violencia intrafamiliar.

Volviendo al análisis del aspecto legal, el 17 de noviembre del 2005, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), determinó que la violación sexual entre cónyuges, sin lugar a dudas, debe catalogarse como un delito. La primera sala del alto tribunal modificó oficialmente la tesis que emitió en 1994, mediante la cual había establecido, que cuando en un matrimonio se forzaba a la pareja a tener relaciones sexuales, sólo incurría en un “ejercicio indebido de un derecho” y no es delito de violación. Ahora, de manera unánime los cinco ministros (cuatro hombres y una mujer) de la sala concluyeron que “cuando uno de los cónyuges obtiene la cópula por medios violentos, -sean físicos o morales-, queda debidamente integrado el delito de violación”. Esta decisión la tomaron porque ante todo se debe proteger la libertad sexual y la libre determinación de las personas a ejercer su sexualidad. Por lo cual, las mujeres no pierden su libertad sexual al casarse.

Cabe mencionar, que los ministros que integraban la primera sala de la corte el 11 de mayo de 1994, aprobaron la tesis jurisprudencial, en la que resolvieron “el que uno de los cónyuges imponga al otro la cópula normal de manera violenta, cuando subsiste la obligación de cohabitar, no es suficiente para que se configure el delito de violación”. El criterio se aprobó por tres votos contra dos. Del lado mayoritario que avaló la tesis estuvieron las dos únicas ministras y un ministro. En contra se manifestaron dos ministros.

Este comentario esta en relación con la matriz social que forman los mitos y prejuicios en las personas. Pues los profesionales deben de liberarse de todo tipo de prejuicios y creencias machistas, para poder tomar resoluciones apegadas al derecho constitucional de todos los ciudadanos, sin importar el sexo, en bienestar de la sociedad en que vivimos. Cómo es posible, que dos ministras y un ministro legitimaran la violación sexual entre cónyuges, sólo porque habitan el mismo domicilio y forman una pareja. Siendo que dos de los tres ministros eran mujeres y podrían estar en el mismo caso. Se podría esperar que las ministras por ser mujeres comprendieran mejor los casos de la violación conyugal y apoyarán a las

mujeres víctimas de este delito, en el cumplimiento de sus derechos como cualquier ciudadano de nuestro país. Pero lo visualizan como una de las obligaciones de la mujer casada, quiera o no debe tener relaciones con su marido cuando él quiera. Entonces, donde esta la libertad de ejercer su sexualidad de las mujeres. La conducta del hombre violador no la toman como un delito, pues es su marido, sólo como “uso indebido de un derecho”. Donde dice, ¿cuantas veces se tiene que tener relaciones sexuales con la pareja, y que se tiene que acceder cuantas veces quiera la pareja a tener cópula? No dice en ninguna parte, verdad. Las relaciones sexuales se tienen que dar de común acuerdo, en armonía, con plena libertad de elección. Sin ningún tipo de chantajes, presiones o amenazas. Ahora las mujeres tienen que tomar conciencia de este derecho, y ejercerlo con responsabilidad, y no usarlo en perjuicio de su pareja, como medio de chantaje o venganza cuando no acceda a sus pretensiones.

Por otra parte, para la comprensión del fenómeno de la violencia conyugal, se debe de tomar en cuenta que el hombre y la mujer no son iguales, son diferentes. Pero, estas diferencias no se deben de traducir en un trato de desigualdad e inferioridad hacia las mujeres. Lo conveniente es, no tomar como justificación las diferencias existentes entre los sexos, para la opresión de las mujeres, más bien lo que se busca, es un trato equitativo, en igualdad de oportunidades.

Ahora bien, la mujer permitió y acepto a través de los años la desigualdad genérica de status y poder, pero no había problema alguno mientras ella lo siguiera aceptando, no habría conflicto. El conflicto viene a presentarse cuando la mujer le empieza a dar importancia a sus derechos, capacidades y necesidades. Por ello, es que en la actualidad el tema de la violencia conyugal ha tomado relevancia debido a la alta incidencia en los casos reportados, en la sociedad en que vivimos. La mujer ya no se conforma en sufrir en silencio en las paredes de su hogar, desempeñando su rol tradicional. Por ello es necesario, apoyar a la mujer que ya tomo la decisión de acabar con la relación de maltrato. No mentirle, decirle

que la tarea no va a ser fácil, pues en estos casos de denuncia, cuando se entera el hombre violento de que su mujer esta buscando ayuda, se encoleriza, y suele pasar que la castiga, vigila y golpea con más furia. Para que la mujer desista de la ayuda que le pueden brindar para salir de la relación violenta. La intervención en la violencia doméstica debe hacerse desde una clara y expresa pronunciación en contra de tales delitos, para que la mujer tenga una idea clara acerca de cómo se juzga su situación, y como quedan delimitadas las responsabilidades. Se debe orientar y ayudar a la mujer a definir su toma de conciencia como receptora de agresiones injustificadas hacia su persona, con el objetivo de romper con las racionalizaciones y negaciones que su situación no es grave.

Cabe mencionar, que los factores mencionados en este análisis, pueden presentarse de manera simultánea, entrelazados o combinados en la relación de violencia hacia la mujer. Resultando ser una verdadera trampa de la cual le es muy difícil salir, pues al no tener apoyo, orientación y una falta de desconocimiento de sus derechos, ella piensa que no le queda de otra que aguantar, así le toco vivir, debido a la herencia cultural y a la educación diferenciada de género que recibió.

CONCLUSIÓN

El fenómeno de violencia conyugal no es un problema actual, sólo que antes era considerado como algo privado, secreto, de algo que no se podía hablar. Porque la violencia ocurría al interior del hogar, donde se supone que es el lugar de refugio, de amor y cuidado para los integrantes de la familia. Esta resistencia a hablar del tema, debido a lo difícil que resulta vencer los prejuicios, mitos y creencias sociales y culturales, es lo que parece ser, ha fomentado, tolerado y mantenido la violencia conyugal y la impunidad hacia el agresor, como si ignorando el problema este no existiera.

Así, el maltrato a la mujer se justificaba por que ocurría dentro de la familia, eran problema de pareja. La violencia conyugal era vista de manera individual, privada, sin tomar en cuenta que las consecuencias afectaban a otros ámbitos sociales como: el colegio, el trabajo.

Mediante el análisis de los factores que coadyuvan a que la mujer permanezca en la relación de maltrato, se puede decir que la violencia conyugal tiene entre otras cosas, una etiología cultural. Esto es, la violencia hacia la mujer en la relación conyugal se remonta a tiempos ancestrales, pues desde el triunfo de la propiedad privada, aproximadamente, sobre la comunal, se funda hasta la fecha, el predominio del hombre sobre la mujer y los hijos. Como consecuencia del surgimiento de la propiedad privada no sólo tenemos la familia monogámica, la virginidad de la mujer hasta llegada al matrimonio, la represión de su sexualidad y la prohibición de las relaciones sexuales extramatrimoniales para garantizar la paternidad y que el legado no caiga en manos ajenas a la familia; el dominio de un sexo sobre otro, entre otros. Sino también la aparición de la esclavitud en la sociedad y de la esclavitud de la mujer dentro de la familia, convirtiéndose en una esclava del marido y en una persona carente de derechos en la sociedad.

De esta manera, los hombres y las mujeres son los que han dado la concepción de desigualdad entre los sexos debido a sus diferencias. Olvidando que cada sexo con sus diferentes características y habilidades, son seres humanos y merecen ser tratados en igualdad de circunstancias y oportunidades, no traducir las diferencias en inferioridad.

Debido a la educación diferenciada y estereotipada que recibimos tanto hombres como mujeres, en ocasiones las mujeres no perciben que son maltratadas, porque las agresiones son muy sutiles: prohibiciones, burlas, gritos, empujones, pellizcos, entre otras. Esta violencia de la que es objeto, la minimiza, la toma como algo cotidiano. Sin embargo, la violencia se va agudizando en intensidad y frecuencia, hasta que la mujer queda atrapada por el miedo, la vergüenza y la culpa, sin saber que hacer.

Además, el hombre violento no siempre es así, a veces es cariñoso, amoroso y complaciente. En una relación de maltrato, las oscilaciones de conducta del hombre violento, entre el amor y la agresión, son la trampa más peligrosa para las posibilidades de salvación de la mujer. Esa variación de encantador a detestable, confunde a la mujer y le hace creer que depende de ella que se mantenga ese aspecto positivo por sobre el negativo. El riesgo que corre la mujer al permanecer en esa relación abusiva, es que desaparezca su capacidad de autoprotección, de tener en cuenta sus intereses personales, de tomar decisiones o de poner límites, y deje su vida a merced de los cambios de ánimo o de actitud del hombre violento. El comportamiento del marido no depende de lo que haga o deje de hacer la esposa. Aunque él la presione, culpabilizándola o señalándole que si ella hiciera esto o no, dijera aquello, la situación no cambiaría, pues todo es inútil para evitar el episodio violento. Pueden pasar muchos años para que la mujer se de cuenta de que no depende de ella, de lo que diga o de lo haga, para evitar esa dolorosa experiencia. Sino que ha estado en una trampa creyendo que debía de esforzarse más y más, para evitar la conducta agresiva del marido. Sin embargo, al reconocer

el problema, la mujer estará dando el primer paso para salir de esa relación que la destruye y denigra como ser humano.

Bajo la perspectiva de la teoría de género, la mujer maltratada parece ser, se queda en la relación violenta, debido a diversos factores sociales y culturales: la manera en que se catalogó la conducta esperada, las funciones y el modo de vida de cada sexo, posiblemente ha resultado ser una de las raíces de la violencia conyugal; la educación estereotipada se integra a la personalidad de cada individuo, como un conjunto de rasgos adquiridos por el aprendizaje social desde la etapa más temprana de la infancia; los mitos y prejuicios forman una matriz social y psicológica en la cual se van moldeando los individuos. Así quedan impregnados desde muy pequeños por creencias tan persistentes, que luego expresan por medio del pensamiento en su vida cotidiana. Estas pautas incorporadas a la personalidad y a las creencias de los individuos, reproducen dentro de ellos las estructuras sociales de poder y de opresión.

Además, la falta de apoyo social e institucional para las mujeres y sus hijos, que sufren violencia doméstica, mantienen esta relación abusiva. De hecho, las autoridades de este País, al crear nuevas leyes para la prevención de la violencia familiar, están aceptando que si hay un trato desigual entre hombres y mujeres. Que si existe una violencia específica en contra de las mujeres en la relación conyugal. Porque de lo contrario no habría necesidad de hacer nuevas leyes, para preservar la paz y la armonía al interior de el núcleo familiar.

Si se tratarán por igual a hombres y a mujeres sin distinción de sexos, bastaría con ejercer las leyes existentes que son aplicables para todas las personas, pero como no es así, se tiene que recurrir a la creación y/o modificación de resoluciones jurídicas, para salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres. El crear mecanismos para abatir la violencia conyugal es obligación del estado, así como su prevención, pues la violencia doméstica es la tercera causa de muerte entre el sector femenino, precedida por dos problemas de salud: diabetes y cáncer.

Realmente el fenómeno de la violencia conyugal es una situación apremiante, que nos atañe a hombres y mujeres por igual. Por ello, es necesario tomar conciencia de que la violencia no es natural, que ninguna persona tiene porque padecerla. Distinguir que el enojo es un sentimiento y todas las personas en alguna determinada situación lo manifiestan, mientras que la violencia es una conducta aprendida, no se nace con ella.

De tal forma, las mujeres maltratadas que quieren cambiar su situación, necesitan mucha comprensión, que perciban que hay personas que se preocupan por ellas. Los profesionales asignados a ésta problemática necesitan tener mucha paciencia y conocimiento del fenómeno de la violencia conyugal, para tratar estos casos. Sólo los psicólogos sensibilizados y libres de prejuicios machistas, estarán en condiciones de trabajar con las mujeres maltratadas. Aunque por lo general, se recomienda la intervención de profesionales femeninas, pero si éstas no han revisado sus prejuicios y estereotipos genéricos, se pueden transformar en enemigas de sus congeneres.

Con el conocimiento y comprensión del análisis de los factores que coadyuvan, a que la mujer se quede en la relación de maltrato, se pueden proporcionar alternativas en los programas de atención a la mujer maltratada, ampliando las perspectivas del tratamiento, mediante terapias individuales, de grupo, pláticas a la comunidad, impartición de talleres de género e información en folletos, entre otros. Esto con el fin de que las mujeres se revaloren como personas y conozcan sus derechos. Porque se debe de entender que la mujer se queda en la relación, no por que le guste, sino que la obligan una serie de factores a permanecer en la relación de maltrato.

Por otro lado, el que la mujer siga en la relación de maltrato depende también de su historia personal, el contexto, el aprendizaje social y como interiorizó las experiencias vividas en su desarrollo emocional. Porque cada

individuo asimila de manera diferente una misma experiencia. Sino todos los hombres fueran golpeadores y todas las mujeres fueran maltratadas irremediablemente. Parece ser, que las mujeres maltratadas desarrollan una dependencia con los hombres violentos, sus respectivas historias y características los llevan a formar un vínculo simbiótico, que ejerce una gran influencia en la mujer, dado que ofrece lo que al otro le falta. Por ejemplo, control en las situaciones en las que ella se siente indefensa, dirección y órdenes cuando esta desorientada, o una sensación de pertenencia cuando se siente aislada. Probablemente, la paradoja que envuelve al hombre violento y a la mujer maltratada, es que ambos están atrapados obedeciendo sus individuales mandatos.

De esta manera, el ser una mujer maltratada, nuestro medio social la ve como una víctima y es aceptada como una buena mujer. De lo contrario, si apela a sus derechos, exige ser respetada y no se deja agredir, correrá el riesgo de ser criticada y no ser aceptada entre su familia y su círculo social, considerándola una mala mujer. Por lo que, el ser una mujer maltratada le da cierto prestigio social, pues se comporta de acuerdo a los patrones patriarcales establecidos. Si se rebela a la violencia a la cual esta expuesta y rompe las reglas, roles y valores, con los cuales fue educada para ser aceptada en la sociedad en que vive, se despiertan en ella emociones de **miedo y turbación**, por romper las reglas que nuestra sociedad provee a las mujeres; **la culpa y la vergüenza**, por dejar de cumplir lo que se espera de ellas desde el rol de esposa o madre que las excluyen como personas; **el arrepentimiento, el remordimiento y la autodecepción**, si cree traicionar valores inculcados en su formación personal.

Las mujeres maltratadas, pareciera ser que han interiorizado una fuerte exigencia de obediencia y conformismo a lo establecido, mucho más que otras mujeres. Posiblemente por eso, en ocasiones prefieren seguir en la relación de violencia, que aventurarse a tomar sus propias decisiones y llevar las riendas de su vida.

Como el fenómeno de la violencia conyugal es tan complejo y multifactorial, es necesario seguir estudiando el problema, porque entre más se conozca y comprenda, se podrán tomar medidas más efectivas para su prevención y erradicación de la violencia al interior de la familia.

Falta mucho por hacer, pero no se puede negar que el tema de la violencia conyugal ha generado un proceso de movilización en la conciencia pública y política de nuestro país, a tal grado que en cualquier medio de comunicación se habla del rechazo a la violencia a la mujer en la relación conyugal, se hacen campañas a nivel nacional en contra de la violencia, la cámara legislativa también propone nuevas leyes para castigar al hombre violento y no quede impune el delito. Esto con el fin de que hombres como mujeres tomemos conciencia de que la violencia no es natural, que ninguna persona merece ser maltratada, que no existe ninguna justificación para ejercer la violencia en contra de otra persona.

BIBLIOGRAFIA

Beneria, Lourdes y Roldán, Martha. (1992). *Las encrucijadas de clase y género*. Colegio de México, México.

Cardoso, Laura. (2000). *Las Víctimas de la violencia*. En: El Universal.

Cordera, Elena. "Algunas consideraciones acerca del género". Prometeo. 1995, 8 (Primavera) 17-18.

Corsi, Jorge. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Paidós, Barcelona, España.

Doring, Teresa. (1995). *La pareja o hasta que la muerte nos separe*. Fontamara, México.

Edleson, Jeffrey y Eisikovits, Zvi. (1997). *La mujer golpeada y la familia*. Granica, Argentina.

Espinosa, Gisela y Sánchez, Alma. (1991). *Feminismo y movimientos de mujeres en México: 1970-1990*. Colegio de México, México.

Esteva, Norma. (1992). "*Relación de pareja*". Tesis inédita, México, D. F.: Carrera de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala.

Fernández, Ana. (1992). *Las mujeres en la imaginación colectiva: una historia de la discriminación y resistencia*. Paidós, Argentina.

Ferreira, Graciela. (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas*. Sudamericana, Argentina.

Ferreira, Graciela. (1996). *La mujer maltratada*. Hermes, México.

Forward, Susan. (2002). *Cuando el amor es odio: hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos*. Grijálbo, México.

Gómez, Maganda. (1999). "En camino a un milenio libre de violencia". En: El Excelsior.

Gómez, María. (1997). "*El maltrato doméstico hacia la mujer: causas y consecuencias*". Tesis inédita, México, D. F.: Carrera de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala.

González, Soledad. (1993). *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. Colegio de México, México.

Gordon, Sol. (1991). *Por qué el amor no es suficiente*. Vergara, Argentina.

Hernández, Azucena. (1992). "*La sexualización del poder: la violencia doméstica*". Tesis inédita, México, D. F.: Carrera de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala.

Herrera, Rigoberto. (1995). *Reflexiones criminológicas*. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Hierro, Graciela. (1990). "La condenación femenina". Ética y Feminismo. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Kelly, Paricia. (1993). *La violencia sexual. Programa informativo Intimo*. 1110 AM, México.

Kollontai, Alexandra. (1989). *Sobre la liberación de la mujer*. Fontamara, México.

Lagarde, Marcela. (1995). *Género y poderes*. Instituto de estudios de la mujer. Universidad Nacional Autónoma de Costa Rica, Costa Rica.

Lagarde, Marcela. (1996). "Una antropología de la mujer". En: Los cautiverios de las mujeres, madre-esposa, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Lamas, Martha. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Porrúa, México.

Lamas, Martha. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. Taurus, México.

Lamas, Martha y Saal, Frida. (1991). *La bella (in)diferencia*. Siglo XXI, México.

Morris, Charles. (1992). *Psicología: Un nuevo enfoque*. Prentice-Hall, México.

Nava, Miriam y Sánchez, Verónica. (1996). "*Tratamiento cognitivo-conductual para mujeres maltratadas por su cónyuge*". Tesis inédita, México, D. F.: Carrera de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala.

Norwood, Robin. (2000). *Las mujeres que aman demasiado*. Vergara, Argentina.

Orozco, Graciela. (2003). *Madre sólo hay una*. Quarzo, México.

Ramos, Carmen. (1992). *Género e historia: La histomografía sobre la mujer*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Rodiles, Janine. (1990). La pareja en el fin de milenio. En: El Universal.

Rodríguez, María. (1997). *La mujer azteca*. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Salgado, Nelly; Díaz, Jesús y Maldonado, Margarita. "Los nervios de las mujeres mexicanas de origen rural como motivo para buscar ayuda". Revista de salud mental. 1995,18 (1), 50-55.

Sánchez, Alma. "La presencia del feminismo mexicano: 1990 Historia, Ideología y Praxis del Feminismo en México". Cuadernos de Investigación Acatlán. 1990 (14)

Sauceda, Manuel. "Violencia en la familia: el maltrato a la mujer". Revista Médica IMSS. 1995, (33), 283-287.

Shedd, Marina. (2001). *Volver a empezar*. McGraw-Hill, Colombia.

Shur, Edwin. (1995). *El problema de la mujer*. Paidós, Buenos Aires.

Tecla, Alfredo. (1995). *Antropología de la violencia*. Ediciones Taller Abierto, México.

Tirado, Gloria. (2002). *Construyendo la historia de las mujeres: Puebla, Tlaxcala, Sinaloa*. Universidad Autónoma de Puebla, México.

Toledo, Claudia e Infante, Penélope. (1994). *“La mujer maltratada”*. Tesis inédita, México, D. F.: Carrera de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala.

Trejo, Adriana. (2003). *Prevención de la violencia intrafamiliar*. Porrúa, México.

Trujado, Patricia. “Violencia en la familia”. Psicología y Ciencia Social. 1997, 1, (2)

Tuñón, Julia. (1998). *Mujeres en México: Una historia olvidada*. Consejo Nacional de Población. Planeta, México.

Urrutia, Elena. (2002). *Estudio sobre las mujeres y las relaciones de género en México*. Colegio de México, México.

Vázquez, Héctor. (1995). *“La violencia de pareja desde la perspectiva sistémica”*. Tesis inédita, México, D. F.: Carrera de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala.

Weiner, Ivonne. (1996). *El delito como consecuencia de la violencia intrafamiliar*. Centro de Estudios Universitarios Londres, México.